

seria
memoria

0

7



El Patronato de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (FSERLA) les ofrece en esta Memoria el balance de la actividad desplegada a través, fundamentalmente, del SERLA en su condición de órgano gestor del sistema de solución autónoma de los conflictos colectivos laborales en Castilla y León.

El año 2007 ha supuesto un reto para el funcionamiento del SERLA, y ha puesto en evidencia no sólo la madurez del sistema y del Servicio que lo gestiona, sino también la de los propios usuarios que hacen de la negociación el instrumento principal del intento de solución de los conflictos laborales, y la valía de los conciliadores—mediadores y árbitros, verdaderos protagonistas, al fin y al cabo, unos y otros, usuarios, conciliadores—mediadores y árbitros, del éxito del sistema.

A todos gracias.

El Patronato de la Fundación del SERLA



I. ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERLA

El número de procedimientos promovidos durante el año 2007 ante el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA) fue de 255, de los cuales 3 se instaron en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma, afectando los 252 restantes al sector privado. Esta cifra supone una disminución, por encima del ocho por ciento, respecto al número de procedimientos solicitados en el año 2006, que ascendió a 278, no así el número de empresas y trabajadores afectados por los mismos que aumentan, en ambos casos, de forma significativa, con incrementos superiores al cuarenta y seis y al sesenta y ocho por ciento, respectivamente.

Número de solicitudes			Empresas afectadas			Trabajadores afectados		
2006	2007	% var. 07-06	2006	2007	% var. 07-06	2006	2007	% var. 07-06
278	255	-8,3	1.849	2.703	46,2	65.433	110.522	68,9

Tabla 1. Trabajadores y empresas afectados por situaciones de conflicto.

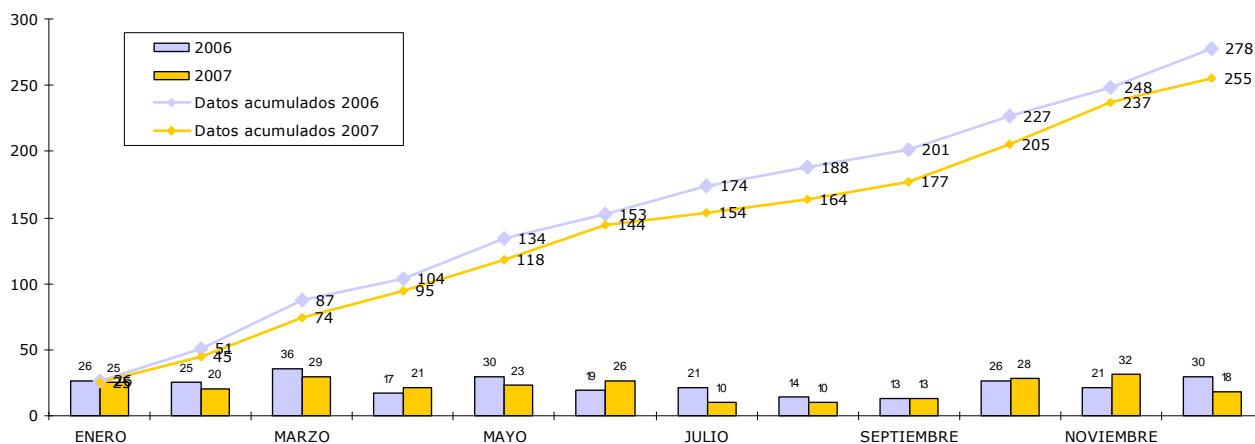


Gráfico 1. Comparativa 2006—2007: presentación de solicitudes datos acumulados.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SOLICITUDES PRESENTADAS	21	152	191	184	201	235	278	255
EMPRESAS AFECTADAS	228	12.489	4.336	2.273	3.495	2.856	1.849	2.703
TRABAJADORES AFECTADOS	13.516	89.456	81.168	60.764	70.292	73.568	65.433	110.522

Tabla 2. Evolución: trabajadores y empresas afectados por situaciones de conflicto.

1. SOLICITUDES

Todas las solicitudes presentadas al SERLA para iniciar los procedimientos cuya gestión tiene encomendada, optaron por el de conciliación—mediación para intentar solucionar los conflictos colectivos existentes.

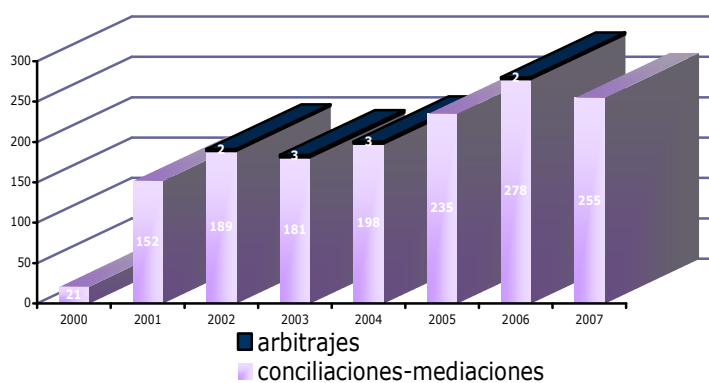


Gráfico 2. Evolución de las solicitudes de conciliación—mediación y arbitraje.

Mientras que el procedimiento de conciliación-mediación se ha integrado de forma natural en las relaciones laborales de Castilla y León, no puede decirse lo mismo del arbitraje, que presenta valores meramente testimoniales desde el año de creación de este Servicio y que no ha conseguido incorporarse de modo normal a la solución de las discrepancias laborales.

1.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La media mensual de promoción de procedimientos durante el año pasado fue superior a 21; los meses con mayor número de solicitudes presentadas fueron, en orden decreciente, los de noviembre, con 32, marzo, con 29, octubre, con 28, junio y enero con 26 y 25, respectivamente, mayo con 23 y abril con 21, quedan por debajo de esa cifra media, febrero con 20, diciembre con 18, septiembre con 13 y los meses de julio y agosto cada uno de ellos con 10.

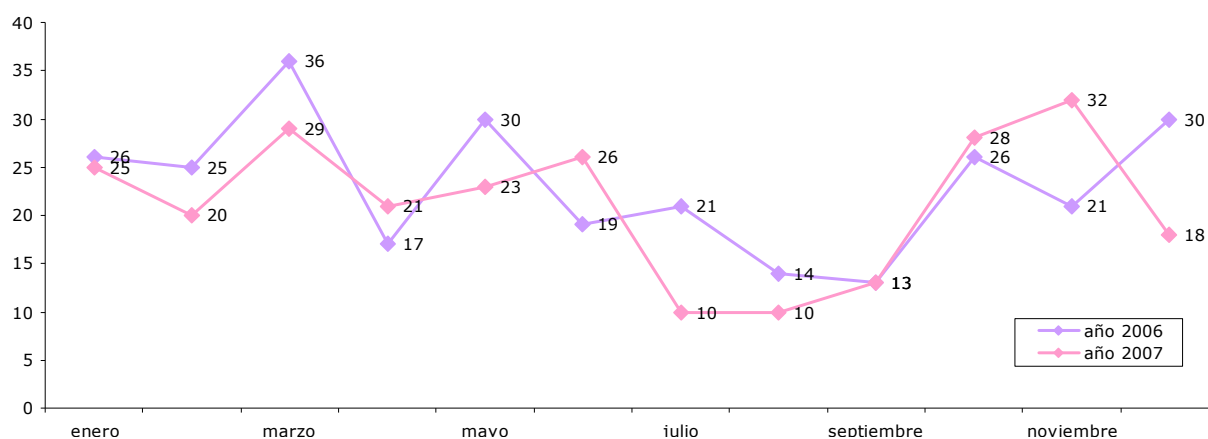


Gráfico 3. Comparativa 2006—2007: distribución mensual de los procedimientos.

1.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

En la tabla que figura a continuación se recoge la distribución territorial de las solicitudes presentadas en el año 2007, así como la variación porcentual que, desde la perspectiva territorial, se ha producido en el año analizado respecto al 2006.

SOLICITUDES	2006	%	2007	%	Variación % 2007 - 2006
ÁVILA	6	2,16	9	3,53	50,00
BURGOS	75	26,98	55	21,57	-26,67
LEÓN	60	21,58	49	19,22	-18,33
PALENCIA	15	5,40	17	6,67	13,33
SALAMANCA	10	3,60	13	5,10	30,00
SEGOVIA	7	2,51	6	2,35	-14,29
SORIA	14	5,04	9	3,53	-35,71
VALLADOLID	73	26,26	83	32,55	13,70
ZAMORA	11	3,96	11	4,30	0,00
INTERPROVINCIAL	7	2,51	3	1,18	-57,14
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	278	100,00	255	100,00	-8,27

Tabla 3. Distribución territorial de las solicitudes y variación interanual.

Desde el punto de vista territorial, el análisis de las solicitudes presentadas pone de manifiesto el notable descenso de la conflictividad en las provincias de Soria y Burgos, respecto a los datos que estas provincias presentaron en 2006, lo mismo puede decirse de los conflictos de ámbito superior a la provincia.

Desciende igualmente la conflictividad laboral, aunque en menor medida, en las provincias de Segovia y León.

Por el contrario, el número de procedimientos solicitados aumentó durante el año 2007 en las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Palencia.

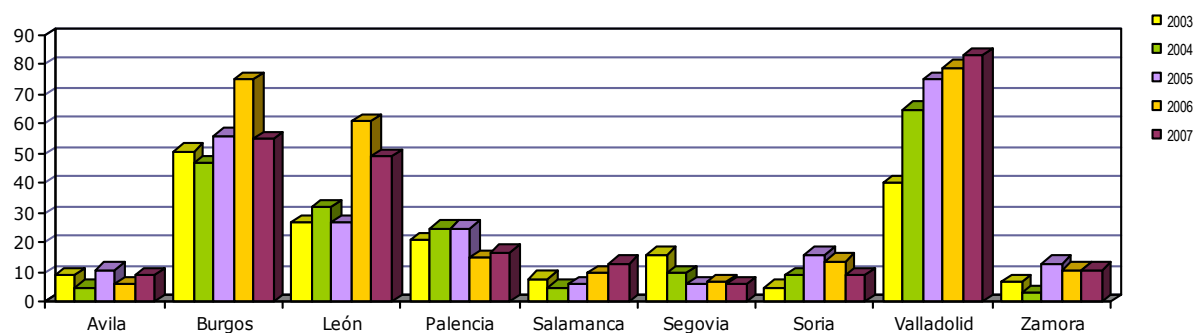


Gráfico 4. Distribución provincial de solicitudes presentadas 2003-2007.

1.3. ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONFLICTO

Como en años precedentes, es la circunscripción provincial la que determina el ámbito territorial en el que se desenvuelven los conflictos laborales en Castilla y León, como refleja el hecho de que más del 98 por ciento de las solicitudes delimitaran en ese ámbito el desenvolvimiento del conflicto. Únicamente 3 de las solicitudes presentadas extendieron el ámbito del conflicto a toda la Comunidad Autónoma.

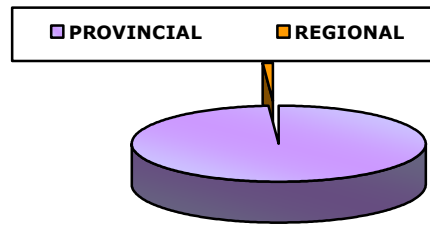


Gráfico 5. Distribución de las solicitudes según el ámbito territorial del conflicto

1.4. PROMOCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

La promoción de procedimientos durante el año 2007, reitera la división que viene observándose en los sujetos que inician los procedimientos de conflicto colectivo, los representantes legales de los trabajadores en la empresas, con más del 55 por ciento de las solicitudes, son como en años precedentes los que más procedimientos inician; la segunda posición la ocupan los sindicatos con el 34 por ciento de los procedimientos solicitados, el tercer puesto les corresponden a los representantes sindicales en la empresa, con un porcentaje ligeramente superior al 7 por ciento, y por último, con el 3 por ciento de las solicitudes presentadas, aparecen las empresas y sus organizaciones representativas.

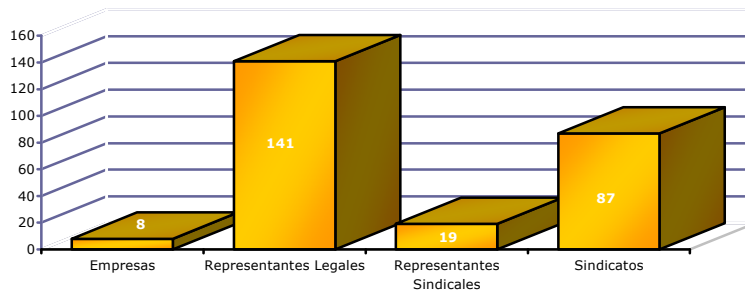


Gráfico 6. Promotores de los procedimientos de conciliación-mediación.

Con estas cifras, y teniendo en cuenta los datos correspondientes al año 2006, puede decirse que durante el año 2007 el número de procedimientos de conciliación-mediación promovidos por la representación legal de los trabajadores en la empresa, disminuyó casi en la misma proporción en la que aumentó el de los promovidos sindicalmente. Representantes sindicales y empresas mantienen, con ligeras variaciones, porcentajes similares a los de años anteriores.

II. CONCILIACIÓN—MEDIACIÓN: ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS DEL SECTOR PRIVADO

Tal y como ya se ha señalado, del total de las solicitudes presentadas, 252 correspondieron al sector privado de la actividad económica; más del 98 por ciento de procedimientos de conciliación—mediación gestionados por este Servicio se promueven para el intento de solución de los conflictos colectivos surgidos en el ámbito de las empresas privadas de la Comunidad Autónoma.

2.1 ÁMBITO SECTORIAL

Como en años anteriores, el sector en el que mayor número de solicitudes se presentaron fue el siderometalúrgico, con setenta y una, este número representa más del 28 por ciento del total de las presentadas; el segundo lugar lo sigue ocupando el sector de alimentación, con veintisiete solicitudes, el tercer puesto, con el mismo número que en el año 2006, es para el sector químico, con veintitrés solicitudes.

No han sido consideradas, a efectos de valorar la distribución por sectores de las solicitudes presentadas, las diecinueve incluidas bajo el epígrafe «otras actividades» que hacen referencia relaciones no englobadas en ninguno de los otros sectores, por esta razón la cuarta posición es para el sector de limpieza que incrementa respecto al año precedente su índice de conflictividad, de diez a diecisiete solicitudes, y el quinto puesto, con trece solicitudes, más del doble que las presentadas en 2006, le corresponde al sector de construcción.

En las tablas que figuran a continuación se observa la distribución por sectores de los conflictos y su valor porcentual sobre el total de las solicitudes planteadas en los años 2006 y 2007, así como el número de solicitudes que se presentan, desde el punto de vista sectorial, en función de la clase de conflicto, y el número de conflictos en función de los trabajadores afectados en cada uno de ellos.

SECTOR	2006	%	2007	%
ALIMENTACIÓN	33	12,31	27	10,70
COMERCIO	9	3,36	12	4,80
CONSTRUCCIÓN	6	2,24	13	5,20
HOSTELERÍA	6	2,24	4	1,60
LIMPIEZA	10	3,73	17	6,70
METAL	94	35,07	71	28,20
SERVICIOS SOCIALES	5	1,87	6	2,40
TRANSPORTES	18	6,72	12	4,80
QUÍMICO	23	8,58	23	9,10
OCIO	4	1,49	1	0,40
SANIDAD	2	0,75	1	0,40
TEXTIL	5	1,87	6	2,40
ENERGÍA	1	0,37	5	2,00
ENSEÑANZA	2	0,75	2	0,80
MINERÍA	13	4,85	7	2,80
MADERA	6	2,24	0	0
COMUNICACIÓN	1	0,37	4	1,60
AYUDA A DOMICILIO	6	2,24	1	0,40
TELEMARKETING	3	1,12	8	3,20
OFICINAS Y DESPACHOS	2	0,75	0	0
AGUA	1	0,37	1	0,40
OTRAS ACTIVIDADES	15	5,60	19	7,50
AGROPECUARIO	3	1,12	11	4,40
BANCA	0	0	1	0,40
TOTAL	268	100,00	252	100,00

Tabla 4. Distribución porcentual de solicitudes por sector de actividad.

SECTOR	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
ALIMENTACIÓN	9	4	9	9	15	14	33	27
COMERCIO	2	1	2	6	5	5	9	12
CONSTRUCCIÓN	0	5	2	2	4	6	6	13
HOSTELERÍA	2	2	1	0	3	2	6	4
LIMPIEZA	6	7	2	2	2	8	10	17
METAL	33	31	19	13	42	27	94	71
SERVICIOS SOCIALES	1	0	0	3	4	3	5	6
TRANSPORTES	10	7	2	0	6	5	18	12
QUÍMICO	7	3	4	6	12	14	23	23
OCIO	2	0	1	0	1	1	4	1
SANIDAD	0	0	1	0	1	1	2	1
TEXTIL	2	0	2	3	1	3	5	6
ENERGÍA	1	2	0	0	0	3	1	5
ENSEÑANZA	0	0	0	0	2	2	2	2
MINERÍA	8	5	1	1	4	1	13	7
MADERA	2	0	2	0	2	0	6	0
COMUNICACIÓN	0	0	0	0	1	4	1	4
AYUDA A DOMICILIO	0	0	1	0	5	1	6	1
TELEMARKETING	1	1	0	0	2	7	3	8
OFICINAS Y DESPACHOS	0	0	2	0	0	0	2	0
AGUA	0	0	0	0	1	1	1	1
OTRAS ACTIVIDADES	7	3	2	9	6	7	15	19
AGROPECUARIO	0	5	2	5	1	1	3	11
BANCA	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	93	76	55	60	120	116	268	252

Tabla 5. Distribución de solicitudes por sector de actividad y clase de conflicto.

SECTOR	Menos de 50	Entre 51 y 100	Entre 101 y 250	Entre 251 y 500	Más de 500	TOTAL
ALIMENTACIÓN	8	5	7	2	5	27
COMERCIO	5	3	1	1	2	12
CONSTRUCCIÓN	6	3	3	0	1	13
HOSTELERÍA	2	0	0	1	1	4
LIMPIEZA	6	2	3	5	1	17
METAL	17	14	21	7	12	71
SERVICIOS SOCIALES	3	1	2	0	0	6
TRANSPORTES	7	1	2	1	1	12
QUÍMICO	8	3	10	1	1	23
OCIO	1	0	0	0	0	1
SANIDAD	0	0	0	1	0	1
TEXTIL	1	1	3	1	0	6
ENERGÍA	3	1	0	1	0	5
ENSEÑANZA	1	0	0	0	1	2
MINERÍA	1	1	2	2	1	7
AYUDA A DOMICILIO	0	0	1	0	0	1
COMUNICACIÓN	3	1	0	0	0	4
TELEMARKETING	0	0	1	3	4	8
AGUA	0	0	1	0	0	1
OTRAS ACTIVIDADES	8	5	4	2	0	19
AGROPECUARIO	3	1	6	1	0	11
BANCA	0	0	0	1	0	1
TOTAL	83	42	67	30	30	252

Tabla 6. Distribución de solicitudes por sector y trabajadores afectados.

2.2 CLASE Y CAUSA DE LOS CONFLICTOS

En 2007, y en comparación con los datos correspondientes al año 2006, ha aumentado ligeramente el número de solicitudes planteadas por discrepancias derivadas de interpretación y aplicación, alcanzando el 46 por ciento del total de los procedimientos promovidos, aumentan mas de tres puntos los conflictos de intereses, con una cifra global cercana al 24 por ciento, mientras que los procedimientos tramitados con carácter previo a la convocatoria de huelga, con independencia de que fuera efectivamente convocada o no, han disminuido al 30 por ciento, lo que representa cuatro puntos porcentuales menos que en 2006.

Como en años precedentes, los datos generales siguen evidenciando que la finalidad que está en el origen de los sistemas de solución extrajudicial de conflictos laborales, se ve superada por la tramitación con carácter obligatorio y previo de un procedimiento de conciliación-mediación en el caso de conflictos que pudieran dar lugar a la convocatoria de huelga y por la utilización para solucionar conflictos de intereses y controversias jurídicas que conteniendo en sí mismas una carga de conflicto de intereses encubierto hacen inviables su solución judicial. Estas categorías representan conjuntamente, casi un 54 por ciento de las de las solicitudes presentadas, frente al 46 por ciento que corresponde a conflictos de naturaleza estrictamente jurídica.

En cuanto a los motivos que se invocaron, tanto en los conflictos jurídicos como en los de intereses, durante el año 2007, como causa del conflicto el porcentaje más elevado, con más del 67 por ciento en conjunto para ambos tipos de conflictos, correspondió a las decisiones empresariales. Dentro de este concepto quedan englobadas acciones u omisiones por parte de las empresas o, en su caso, organizaciones empresariales que se considera que producen o pueden producir una alteración en las relaciones laborales, bien por tratarse de decisiones unilaterales que modifican las condiciones de la prestación laboral, sin ajustarse

a las previsiones legales existentes al efecto, bien porque modifican lo que los trabajadores consideran una condición más beneficiosa, bien porque la interpretación de normas convencionales producen aplicaciones con las que los trabajadores discrepan.

La casi totalidad de las solicitudes en las que el conflicto es tipificado utilizando la opción marcada en el modelo de solicitud existente, como conflicto por discrepancias en períodos de consulta, están haciendo referencia a una modificación realizada unilateralmente por la empresa sobre condiciones laborales que, quien presenta la solicitud, considera que necesitan para su variación la aplicación del procedimiento previsto en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, por lo que el conflicto en origen deriva de una decisión empresarial unilateralmente adoptada, fundada o no en el ius variandi empresarial, de la que no se informa a los representantes de los trabajadores y, en su caso, de la ausencia de negociación entre los representantes de la empresa y de los trabajadores.

ÁMBITO	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
ÁVILA	1	2	1	2	4	4	6	8
BURGOS	36	18	16	16	22	21	74	55
LEÓN	17	11	9	16	34	22	60	49
PALENCIA	5	4	2	4	7	8	14	16
SALAMANCA	2	6	4	2	4	5	10	13
SEGOVIA	1	1	2	4	2	1	5	6
SORIA	4	2	2	1	5	6	11	9
VALLADOLID	24	26	16	13	37	44	77	83
ZAMORA	3	5	3	2	5	4	11	11
INTERPROVINCIAL	0	1	0	0	0	1	0	2
TOTAL	93	76	55	60	120	116	268	252

Tabla 7. Clases de conflicto según ámbito territorial

En relación con los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga, debe indicarse en primer lugar que más del 67 por ciento de las solicitudes tienen, en su origen, varias causas vinculadas a procesos de negociación, mientras que el 33 por ciento restante alega únicamente un motivo de conflicto —jornada, descansos, etc.— que puede dar lugar a la convocatoria de huelga; en segundo lugar en este tipo de conflictos se producen varios fenómenos que es necesario reseñar, el primero de ellos tiene que ver con la obtención de una tramitación rápida, y está directamente ligado al hecho de que en estos casos la primera reunión del procedimiento se fija en el plazo máximo de 72 horas desde la interposición de la solicitud. El segundo fenómeno que afecta a un porcentaje bastante significativo de las solicitudes planteadas bajo esta fórmula, es el encubrimiento de situaciones de bloqueo de negociación que no cumplen los requisitos previstos en el II Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (ASACL), para su tramitación como tal, es decir, el procedimiento no se solicita conjuntamente por quienes están negociando o no ha transcurrido el período mínimo de seis meses desde el inicio de la negociación para que pueda solicitarlo una de las partes. Aunque también es cierto que existen situaciones de bloqueo de negociación en sentido estricto que utilizan la tramitación rápida que ampara la posible convocatoria de huelga. Estas solicitudes que podemos denominar de «bloqueo encubierto» representan casi una tercera parte del total de las presentadas en las que se alega más de una causa como origen de la huelga.

CAUSA DEL CONFLICTO	2006	%	2007	%	Variación % 2007 - 2006
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	25	9,3	8	3,2	-68,0
HUELGA	93	34,7	76	30,2	-18,3
DECISIÓN EMPRESARIAL	121	45,1	118	46,8	-2,5
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	10	3,7	17	6,7	70,0
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	11	4,1	20	7,9	81,8
PERÍODOS DE CONSULTAS	4	1,5	7	2,8	75,0
CONFLICTOS DE SECTOR O SUBSECTOR	4	1,5	6	2,4	50,0
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	268	100,0	252	100,0	-6,0

Tabla 8. Causa de los conflictos.

CAUSA	CONFLICTOS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	2
DECISIÓN EMPRESARIAL	92
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	14
PERÍODOS DE CONSULTAS	2
CONFLICTOS DE SECTOR O SUBSECTOR	5
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	116

Tabla 9. Causa de los conflictos de interpretación y aplicación.

CAUSA	CONFLICTOS DE INTERESES
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	6
DECISIÓN EMPRESARIAL	26
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	16
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	6
PERÍODOS DE CONSULTAS	5
CONFLICTOS DE SECTOR O SUBSECTOR	1
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	60

Tabla 10. Causa de los conflictos de intereses.

El examen de las solicitudes presentadas desde una perspectiva territorial, tal y como aparece en la siguiente tabla, pone de manifiesto que, durante el año 2007, fueron los conflictos originados por decisiones empresariales los que ocuparon la primera posición en todas las provincias de Castilla y León, excepto en Salamanca y Zamora. El segundo lugar corresponde a los procedimientos instados con carácter previo a la convocatoria de huelga, cualquiera que fuese la causa motivadora del conflicto.

CAUSA	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	INTERP.	TOTAL
HUELGA	2	18	11	4	6	1	2	26	5	1	76
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	0	4	1	1	1	0	0	1	0	0	8
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	0	3	4	4	1	1	0	3	1	0	17
DECISIÓN EMPRESARIAL	4	25	26	6	5	3	4	39	5	1	118
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	2	5	1	0	0	3	7	0	0	20
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	0	2	2	0	0	1	0	2	0	0	7
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	6
TOTAL	8	55	49	16	13	6	9	83	11	2	252

Tabla 11. Distribución provincial de los conflictos según su causa.

2.3 TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

De las 255¹ solicitudes planteadas durante el año pasado, se tramitaron efectivamente como procedimientos de conciliación—mediación, es decir, todas las partes implicadas en el conflicto se personaron y el procedimiento finalizó, con o sin avenencia, en 219 supuestos; con este resultado, el porcentaje de tramitación se sitúa cercano al 86 por ciento.

Bajo el epígrafe «archivadas» se incluyen tanto los supuestos de falta de competencia del SERLA para la tramitación del procedimiento solicitado, como los desistimientos por parte de los solicitantes; de las treinta y tres solicitudes que en total se archivaron, dieciséis lo fueron a instancia de los solicitantes al desistir de la tramitación de las mismas, y de éstas,

¹ Las referencias incluidas en este epígrafe, salvo que se indique lo contrario, hacen referencia a la tramitación de solicitudes correspondientes a los sectores público y privado.

más de la mitad se archivaron cuando el procedimiento ya se había iniciado, lo que implica que, aunque el archivo afecta a un procedimiento ya iniciado, al utilizar el criterio de la finalización con, o sin acuerdo, estos supuestos no se contabilizan como procedimientos tramitados. Sí debe destacarse, en todo caso, que una parte importante de estos desistimientos se producen por la reanudación de la negociación en el ámbito de la empresa, lo que indica que la notificación de un inicio de procedimiento puede, en algunos casos, servir para activar negociaciones que habían entrado en fase de letargo.

AÑO	SOLICITUDES PRESENTADAS	PROCEDIMIENTOS EFECTIVOS	ARCHIVADOS	INTENTADOS SIN EFECTO			
2000	21	17	80.95%	2	9.5%	2	9.5%
2001	152	130	85.5%	22	15.5%	5	3.3%
2002	191	169	84.1%	22	11.5%	8	4.2%
2003	181	160	88.39%	21	11.6%	0	0
2004	198	176	89%	14	7%	8	4%
2005	226	199	88.1%	20	8.8%	7	3.1%
2006	268	224	83.58%	31	11.56%	13	4.8%
2007	252	218	86,50%	31	12,30%	3	1,19%

Tabla 12. Distribución porcentual de los procedimientos del sector privado.

Tampoco se consideran tramitados efectivamente aquellos procedimientos que finalizan como intentados sin efecto, en los que la parte frente a la que se plantea el conflicto decide, en base a su autonomía colectiva, no comparecer en el procedimiento; en todo caso debe resaltarse que el año 2007 presenta el porcentaje más bajo, en relación con el número de solicitudes presentadas, desde la creación del Servicio, excluido el año 2003 en el que ningún procedimiento fue intentado sin efecto.

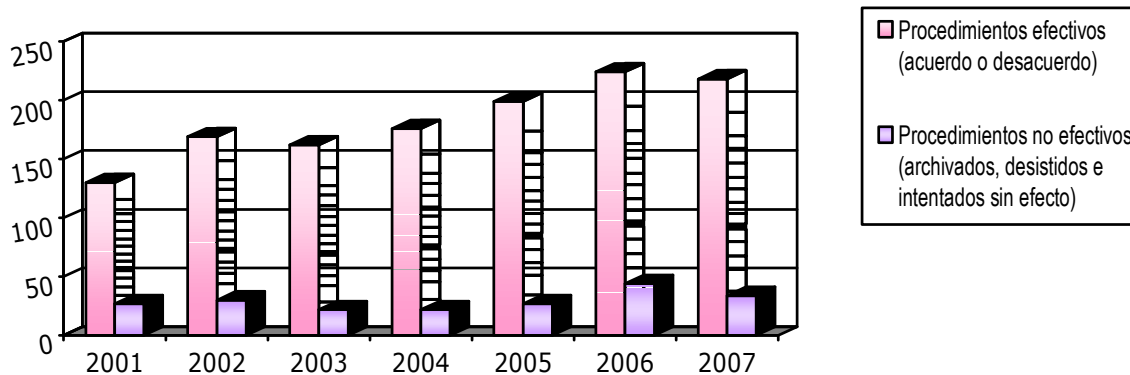


Gráfico 7. Procedimientos efectivos y no efectivos

Durante 2007, la tramitación de los procedimientos ha requerido trescientas cincuenta y una reuniones, en las que se han invertido casi ochocientos treinta horas, la media temporal que corresponde a cada procedimiento se sitúa entorno a las tres horas y media.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
REUNIONES CELEBRADAS	47	218	279	283	318	331	375	351
MEDIA DE REUNIONES POR PROCEDIMIENTO	(3,3)	(1,68)	(1,8)	(1,85)	(2,09)	(1,66)	(1,57)	(1,38)
HORAS INVERTIDAS	109,9	561,8	651	763,33	790,56	771	895	828,50
MEDIA DE HORAS POR PROCEDIMIENTO	7,72	4,33	4,2	4,99	4,32	3,86	3,74	3,25
CONCILIADORES-MEDIADORES ACTUANTES	27	175	238	245	270	310	372	230
PROCEDIMIENTOS CON UN CONCILIADOR	11	85	97	77	100	90	106	118
PROCEDIMIENTOS CON DOS CONCILIADORES	8	45	71	88	85	110	133	112

Tabla 13. Reuniones, horas utilizadas y conciliadores que intervienen en los procedimientos.

2.4 RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

El análisis del resultado de los procedimientos solicitados a este Servicio durante 2007, evidencia el mantenimiento, a lo largo del tiempo, de resultados que, con ligeras oscilaciones, pueden considerarse como valores estándar en cada una de las categorías consideradas.

Si a las cifras totales correspondientes al año 2007 se les asignan valores porcentuales, el porcentaje de solicitudes archivadas roza el 13 por ciento, mientras que los procedimientos que finalizan como intentados sin efecto, presentan uno de los porcentajes más bajos de los alcanzados en los años de funcionamiento del SERLA, al estar ligeramente por encima del uno por ciento del total.

Los procedimientos que finalizaron con acuerdo se sitúan, respecto al total, por encima del 41 por ciento, mientras que los que lo hicieron sin acuerdo entre las partes, obtienen un resultado superior al 44 por ciento.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SOLICITUDES TOTALES	21	152	191	184	201	226	270	255 ²
ARBITRAJE	0	0	2	3	3	0	2	0
CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN	21	152	189	181	198	226	268	255
SOLICITUDES Y PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN								
ARCHIVADOS	2	22	22	21	14	20	31	33
INTENTADOS SIN EFECTO	2	5	8	-	8	7	13	3
ACUERDO	15	58	67	81	86	97	104	106
DESACUERDO	2	67	92	79	90	102	120	113

Tabla 14. Evolución de los resultados de los procedimientos

ÁMBITO TERRITORIAL	ACUERDO	DESACUERDO	ARCHIVADOS		INTENTADO SIN EFECTO	TOTAL
			OTRAS CAUSAS	DESISTIDAS		
ÁVILA	5	3	0	0	0	8
BURGOS	22	24	3	6	0	55
LEÓN	18	22	6	3	0	49
PALENCIA	7	7	2	0	0	16
SALAMANCA	7	4	1	1	0	13
SEGOVIA	3	2	0	1	0	6
SORIA	4	1	1	1	2	9
VALLADOLID	36	41	2	3	1	83
ZAMORA	3	7	0	1	0	11
INTERPROVINCIAL	1	1	0	0	0	2
TOTAL	106	112	15	16	3	252

Tabla 15. Distribución territorial del resultado de los procedimientos del sector privado.

² Los datos relativos a 2007 incluidos en esta Tabla hacen referencia a la tramitación de solicitudes correspondientes a los sectores público y privado.

2.5 REMISIÓN DE ACUERDOS A LA AUTORIDAD LABORAL.

Del total de acuerdos alcanzados durante el año 2007, casi el 60 por ciento de los mismos fueron remitidos a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, para su registro, depósito y publicación.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ACUERDOS ALCANZADOS	67	82	86	97	104	106
ACUERDOS REMITIDOS	27	36	28	39	57	63
%	40,3	43,9	32,5	40,2	54,8	59,4

Tabla 16. Actas remitidas a la Autoridad Laboral

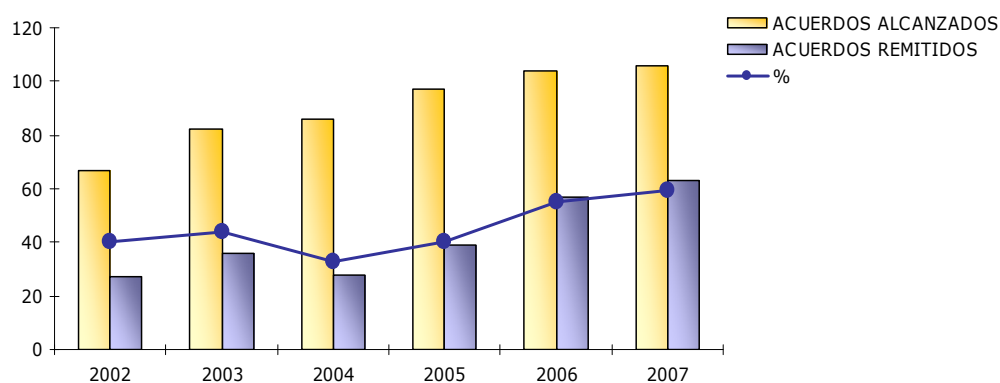


Gráfico 8. Remisión de acuerdos a la Autoridad Laboral

III. CONCILIACIÓN—MEDIACIÓN: ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS DEL SECTOR PÚBLICO

De las tres solicitudes presentadas en el año 2007 relativas a conflictos colectivos que afectan al personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León, únicamente una fue tramitada, siendo objeto de archivo las restantes.

El archivo, como en años anteriores, deriva de la falta de competencia del SERLA para tramitar el procedimiento solicitado. Conviene recordar que para que el Servicio pueda tramitar el procedimiento es necesario que se haya suscrito un Convenio entre la correspondiente Administración y el SERLA, y que además en los conflictos que afectan al personal laboral de las Administraciones Públicas de Castilla y León, al contrario de lo que sucede en el sector privado, es necesario que en el Convenio Colectivo que regule la relaciones laborales en el ámbito de esa concreta Administración, conste la adhesión expresa al Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León (II ASACL) y a los procedimientos previstos en él, para poder someter al SERLA las discrepancias existentes en la Comisión Paritaria del mismo en relación a los conflictos a los que se refiere el II ASACL.

ÁMBITO TERRITORIAL	EXPEDIENTES	RESULTADO	EMPRESAS	TRABAJADORES
ÁVILA	1	DESACUERDO	1	36
PALENCIA	1	ARCHIVADO	1	1
INTERPROVINCIAL	1	ARCHIVADO	1	60
TOTAL	3		3	97

Tabla 17. Distribución provincial y resultado de los conflictos del ámbito público.

CAUSA	ÁVILA	PALENCIA	REGIONAL	TOTAL
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON LA BUENA FE O DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	-	1	1	2
DECISIÓN EMPRESARIAL	1	-	-	1
TOTAL	1	1	1	3

Tabla 18. Distribución provincial del conflicto según su causa.

ACTIVIDAD	Menos de 50	Entre 51 y 100	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	1	2
SERVICIOS SOCIALES	1	0	1
TOTAL	2	1	3

Tabla 19. Distribución de solicitudes por actividad de la Administración y número de trabajadores afectados.

IV. ANÁLISIS TERRITORIAL

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
INTERPROVINCIAL	0	1	0	2	0	3

Las solicitudes de ámbito territorial superior al provincial presentadas en el año 2007, fueron tres, la correspondiente al sector público, fue archivada; de los dos procedimientos tramitados en el sector privado, uno finalizó con acuerdo entre las partes y otro sin él. El número de trabajadores afectados por los procedimientos en el sector privado fueron 9.825, y las empresas 28; los conflictos se plantearon en el sector de comercio, como trámite previo a una convocatoria de huelga de ámbito regional y en el de otras actividades, derivado de una decisión empresarial.

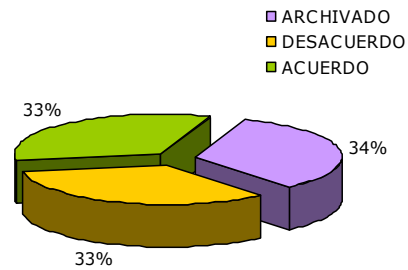
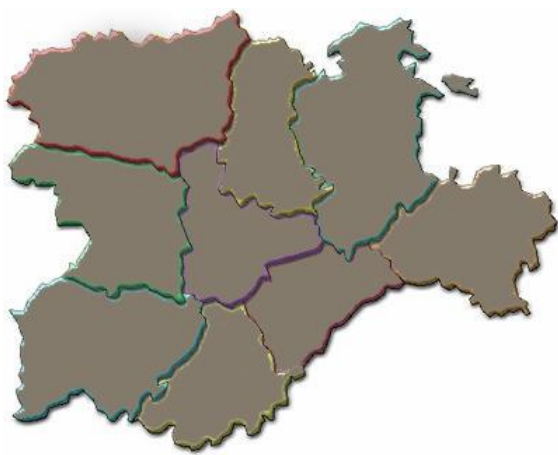


Gráfico 9. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a Castilla y León.

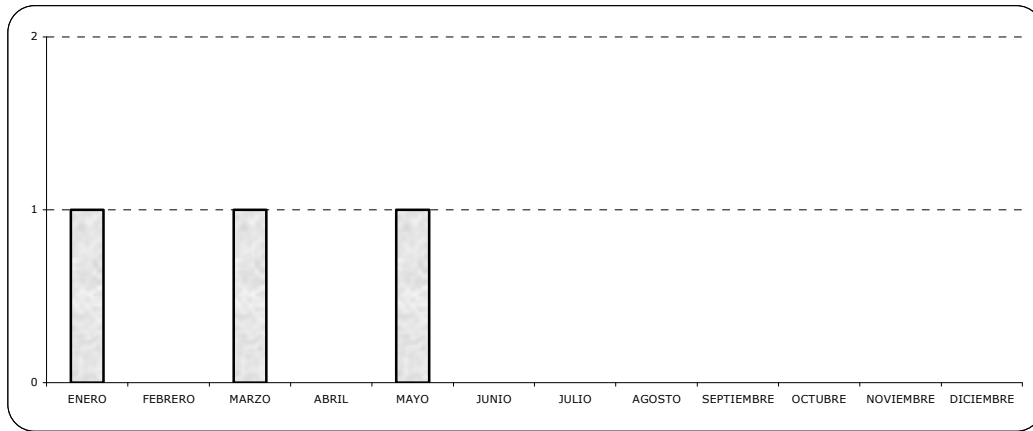


Gráfico 10. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en Castilla y León durante 2007.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	1	27	9.575
DESACUERDO	1	1	250
ARCHIVADO	1	1	1
TOTAL	3	29	9.826

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
ÁVILA	0	0	0	4	5	9

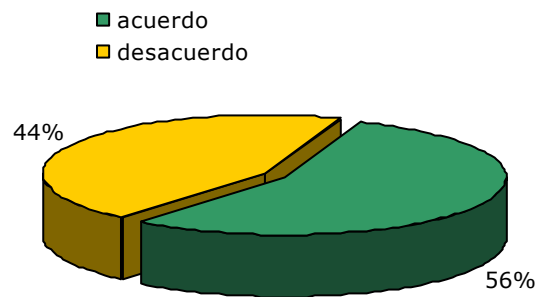
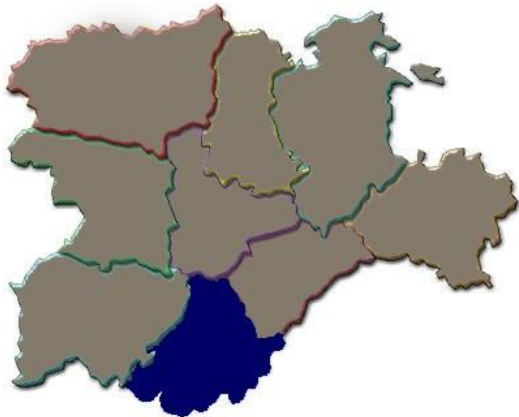


Gráfico 11. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Ávila.

En la provincia de Ávila, durante 2007, se tramitaron nueve procedimientos, de los cuales ocho correspondieron al sector privado y uno al público. Este número de solicitudes representa un incremento del 50 por ciento respecto a las presentadas en esta provincia en el año 2006.

ÁVILA	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	1	2	1	2	4	5	6	9

En cinco³ de los procedimientos tramitados en 2007 se alcanzó acuerdo, mientras que los restantes cuatro finalizaron sin alcanzar la avenencia entre las partes.

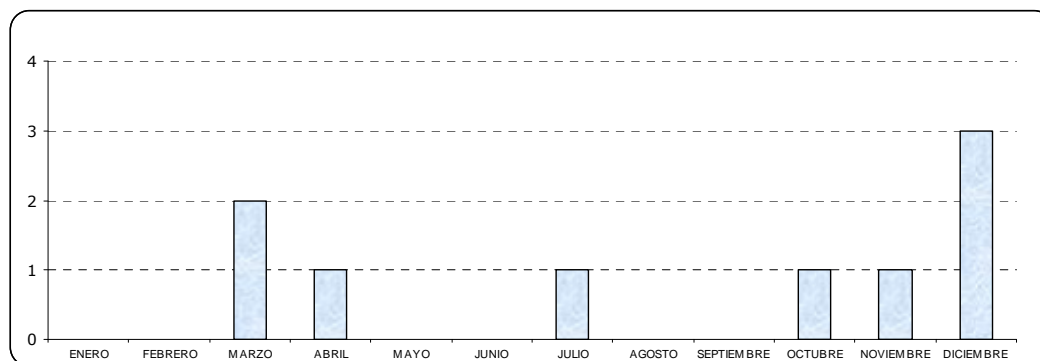


Gráfico 12. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Ávila durante 2007.

En las tablas que figuran seguidamente se indican los motivos que están en el origen del conflicto planteado, la distribución por sectores de las solicitudes presentadas en la provincia de Ávila, y el resultado de los procedimientos tramitados, así como la repercusión del resultado obtenido en empresas y trabajadores.

CAUSA	EXPEDIENTES	%
DECISIÓN EMPRESARIAL	5	55,5
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	22,2
HUELGA	2	22,2
TOTAL	9	99,9

³ En los datos suministrados por este Servicio a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales uno de estos procedimientos figuraba incluido en el epígrafe «otras», al encontrarse aún en tramitación en el momento en que se remitieron los datos correspondientes a Castilla y León.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%
BANCA	1	11,1	1	20	-	-
COMUNICACIÓN	1	11,1	1	20	-	-
LIMPIEZA	2	22,2	1	20	1	25
QUÍMICO	1	11,1	1	20	-	-
SERVICIOS SOCIALES	1	11,1	1	20	-	-
METAL	1	11,1	-	-	1	25
OTRAS ACTIVIDADES	1	11,1	-	-	1	25
ADMINISTRACIÓN	1	11,1	-	-	1	25
TOTAL	9	99,9	5	100	4	100

CAUSA	EXPEDIENTES	%
DECISIÓN EMPRESARIAL	5	55,5
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	22,2
HUELGA	2	22,2
TOTAL	9	99,9

El número total de trabajadores y empresas afectados por las solicitudes presentadas en esta provincia ascendió a 1.739 y 9, respectivamente.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	5	5	619
DESACUERDO	4	4	1.120
TOTAL	9	9	1.739

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
BURGOS	6	3	0	24	22	35

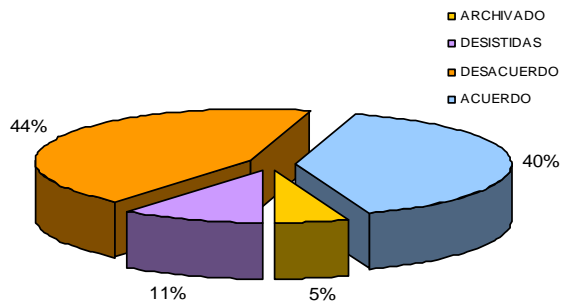


Gráfico 13. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Burgos.

Con cincuenta y cinco solicitudes, Burgos es la segunda provincia en la que más procedimientos de conciliación-mediación se plantearon en 2007; todas las solicitudes presentadas corresponden al sector privado. No obstante, conviene destacar que se ha producido una disminución respecto al año 2006, que supone una reducción de la conflictividad de casi un 27 por ciento, y ese descenso se produce en aquellos procedimientos que se promueven como trámite previo a la convocatoria de huelga, tal y como puede observarse en la siguiente tabla, en la que se detallan la clase de procedimientos promovidos en comparación con el año 2006.

BURGOS	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	36	18	16	16	23	21	75	55

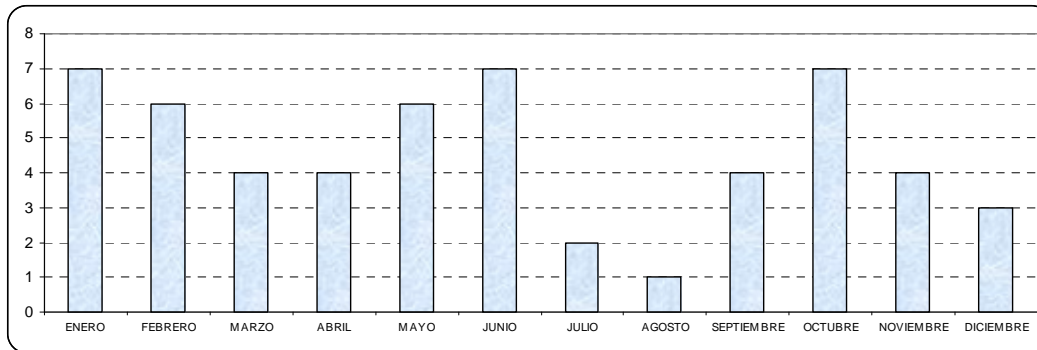


Gráfico 14. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Burgos durante 2007.

A continuación se indica el número total de empresas y trabajadores afectados por los conflictos plantados ante el SERLA, y el correspondiente al resultado obtenido en la tramitación del procedimiento.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	22	531	5.946
ARCHIVADO	9	9	2.616
DESACUERDO	24	103	7.522
TOTAL 2007	55	643	16.084

Entre los motivos que se alegan como causas del conflicto, destaca con más del 45 por ciento de las solicitudes presentadas las decisiones empresariales, seguida de los procedimientos instados como trámite previo a la convocatoria de una huelga.

CAUSA	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	3	5,5
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	1	1,8
DECISIÓN EMPRESARIAL	25	45,5
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	3,6
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	2	3,6
HUELGA	18	32,7
INCUMPLIMIENTO. DEL DEBER DE NEGOCIAR	4	7,3
TOTAL 2007	55	100

De las nueve solicitudes archivadas en la provincia de Burgos, seis lo fueron a instancia de los solicitantes al desistir del procedimiento solicitado y tres archivadas por falta de competencia del SERLA para tramitar el procedimiento por afectar a cuestiones que no eran conflicto colectivo. El número de trabajadores y empresas que estaban implicados en estos conflictos ascendió, respectivamente a 2.616 y 9. Por sectores en el de metal se archivaron tres solicitudes, en el de alimentación dos y una solicitud en los de ayuda a domicilio, otras actividades, limpieza y sector químico.

Los procedimientos que finalizaron con desacuerdo entre las partes fueron veinticuatro, y la mitad de este resultado corresponde al sector del metal, le siguen a bastante distancia el de alimentación con cuatro desacuerdos, el químico con tres, construcción con dos y con un procedimiento fallido cada uno de ellos los sectores de limpieza, servicios sociales y transportes. La falta de avenencia afectó a un total de 7.522 trabajadores y a 103 empresas.

La avenencia entre las partes se consiguió en veintidós procedimientos, y es el sector de alimentación con seis acuerdos el que ocupa la primera posición, seguido de metal con cuatro, otras actividades con tres, hostelería con dos y con uno procedimiento cada uno de ellos, los sectores de comercio, construcción, el sector químico, textil, servicios sociales,

transportes y el sector agropecuario. Este resultado se aplicó sobre 531 centros de trabajo y 5.946 trabajadores.

En la tabla que figura a continuación se desglosan las solicitudes presentadas en la provincia de Burgos atendiendo al sector y al resultado de la tramitación realizada, indicando el porcentaje correspondiente sobre el total presentado y sobre el resultado obtenido, así como el número de empresas y trabajadores afectados por los conflictos.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
AGROPECUARIO	1	1,8	1	4,5	-	-	-	-
ALIMENTACIÓN	12	21,8	6	27,2	4	16,66	2	22,2
AYUDA A DOMICILIO	1	1,8	-	-	-	-	1	11,1
COMERCIO	1	1,8	1	4,5	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	3	5,5	1	4,5	2	8,33	-	-
HOSTELERÍA	2	3,6	2	9,0	-	-	-	-
LIMPIEZA	2	3,6	-	-	1	4,16	1	11,1
METAL	19	34,5	4	18,1	12	50,0	3	33,3
OTRAS ACTIVIDADES	4	7,3	3	13,6	-	-	1	11,1
QUÍMICO	5	9,1	1	4,5	3	12,5	1	11,1
SERVICIOS SOCIALES	2	3,6	1	4,5	1	4,16	-	-
TEXTIL	1	1,8	1	4,5	-	-	-	-
TRANSPORTES	2	3,6	1	4,5	1	4,16	-	-
TOTAL 2007	55	99,8	22	99,4	24	99,97	9	99,9

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	22	531	5.946
ARCHIVADO	9	9	2.616
DESACUERDO	24	103	7.522
TOTAL 2007	55	643	16.084

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
LEÓN	3	6	0	22	18	49

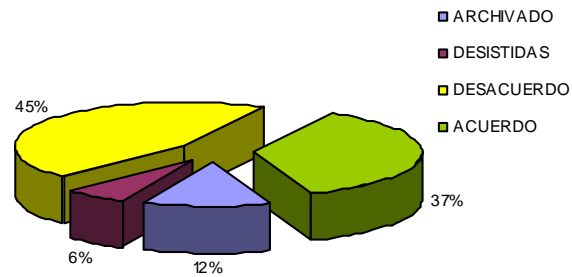


Gráfico 15. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de León.

León, con cuarenta y nueve solicitudes, ocupa el tercer lugar en número de procedimientos solicitados, sin embargo la conflictividad laboral disminuyó, durante el año pasado, en más de 18 puntos porcentuales respecto a las solicitudes presentadas en 2006; en la siguiente tabla puede apreciarse que este descenso se ha producido en los conflictos jurídicos y en los que se promueven como trámite previo a la convocatoria de una huelga.

LEÓN	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	17	11	9	16	34	22	60	49

Todas las solicitudes presentadas en esta provincia corresponden al sector privado de la actividad económica

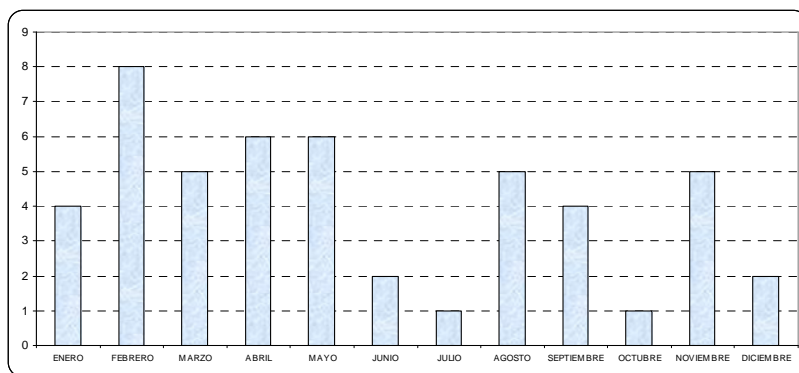


Gráfico 16. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de León durante 2007.

En la tablas que aparecen a continuación se detalla la repercusión que el resultado de los procedimientos ha tenido sobre empresas y trabajadores afectados por el conflicto y las causas que han motivado los mismos en la provincia de León, y que sitúa en los dos primeros puestos, con más del 75 por ciento del total de las presentadas, a los conflictos derivados de decisiones empresariales y a los que se solicitaron con carácter previo a la convocatoria de una huelga, cualquiera que fuera, en este último caso, el motivo que originase el conflicto.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	18	35	4.260
ARCHIVADO	9	27	1.225
DESACUERDO	22	121	3.914
TOTAL 2007	49	183	9.399

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	4	8,2
DECISIÓN EMPRESARIAL	26	53,1
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	5	10,2
HUELGA	11	22,4
INCUMPLIMIENTO. DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	2,0
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	2	4,1
TOTAL 2007	49	100

Seguidamente, se indica la distribución por sectores de las solicitudes presentadas y el porcentaje que sobre el total corresponde a cada uno de ellos, así como el porcentaje correspondiente en función del resultado de la tramitación de las solicitudes.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
ALIMENTACIÓN	2	4,1	2	11,1	-	-	-	-
COMERCIO	7	14,3	3	16,6	1	4,5	3	33,3
LIMPIEZA	2	4,1	-	-	2	9,0	-	-
METAL	8	16,3	5	27,7	3	13,6	-	-
SERVICIOS SOCIALES	2	4,1	-	-	2	9,0	-	-
TRANSPORTES	1	2	-	-	1	4,5	-	-
QUÍMICO	3	6,1	1	5,5	1	4,5	1	11,1
TEXTIL	2	4,1	-	-	-	-	2	22,2
ENERGÍA	5	10,2	1	5,5	4	18,1	-	-
MINERÍA	7	14,3	1	5,5	5	22,7	1	11,1
OTRAS ACTIVIDADES	4	8,2	2	11,1	1	4,5	1	11,1
AGROPECUARIO	1	2	1	5,5	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	4	8,2	1	5,5	2	9,0	1	11,1
TELEMARKETING	1	2	1	5,5	-	-	-	-
TOTAL 2007	49	100	18	99,5	22	99,4	9	99,9

Los sectores de metal, comercio y minero ocupan los primeros puestos en cuanto a solicitudes presentadas con una cifra ligeramente superior al 16 por ciento en el caso del metal, y al 14 por ciento en los sectores de comercio y minería.

Es también el sector de metal el que mejor porcentaje obtiene en la resolución de los conflictos, al conseguir acuerdo en cinco de los ocho procedimientos tramitados, esta cifra representa que la avenencia se consigue en más del 62 por ciento de las solicitudes planteadas en este sector y que más del 27 por ciento de los acuerdos alcanzados en la provincia de León son del sector del metal.

La segunda posición la ocupa el sector de comercio con tres acuerdos, que representan más del 16 por ciento del total de acuerdos alcanzados y más del 42 por ciento de las solicitudes presentadas en este sector.

Los mejores resultados absolutos les corresponden, no obstante, a los sectores de alimentación, telemarketing y agropecuario que consiguen la avenencia entre las partes en la totalidad de las solicitudes presentadas.

Los peores resultados son para los sectores de limpieza, servicios sociales y transportes que no consiguen el acuerdo en ninguno de las solicitudes tramitadas por el SERLA el año pasado.

En cuanto a las solicitudes archivadas en la provincia de León durante el año 2007, esta provincia presenta uno de los porcentajes más elevados de solicitudes archivadas, al estar por encima del 18 por ciento de las presentadas; de las nueve solicitudes archivadas seis lo fueron por falta de competencia del Servicio para tramitar el conflicto planteado y las tres restantes a instancia de los propios solicitantes.

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
PALENCIA	0	3	0	7	7	17



Dieciséis de las diecisiete solicitudes presentadas en Palencia, durante 2007, correspondieron al sector privado.

En siete de los procedimientos se obtuvo acuerdo, el mismo número sin acuerdo entre las partes, y tres de las solicitudes presentadas fueron archivadas, por falta de competencia del SERLA para tramitar el procedimiento solicitado.

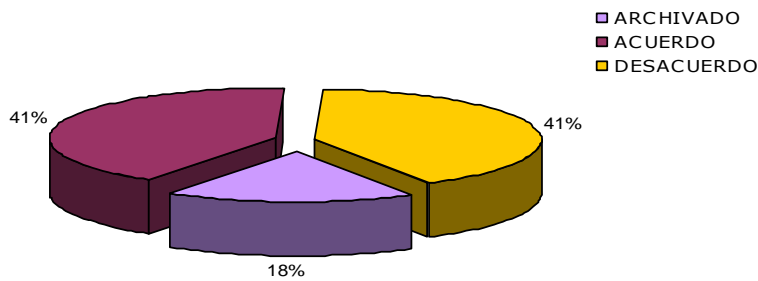


Gráfico 17. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Palencia.

En 2007 se produjo en la provincia de Palencia un incremento superior al 13 por ciento en el número de procedimientos planteados al SERLA, en relación con el año anterior.

PALENCIA	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	5	4	2	5	8	8	15	17

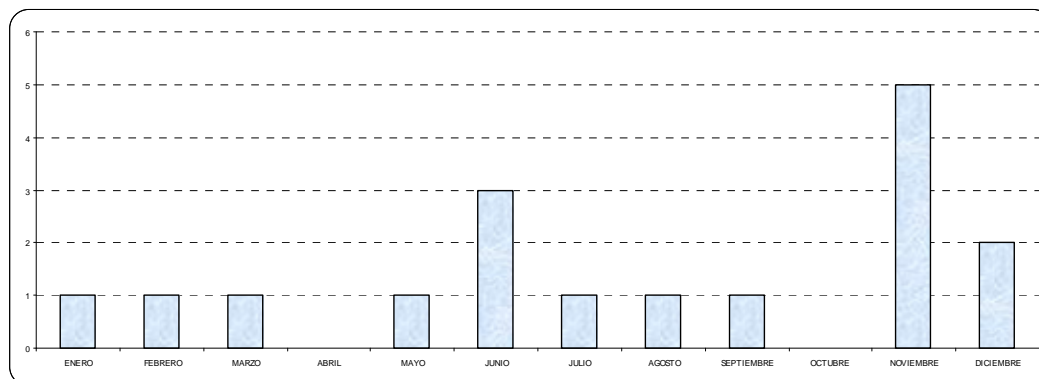


Gráfico 18. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Palencia durante 2007.

En relación con las causas que se alegan como origen del conflicto, más del 35 por ciento de las solicitudes presentadas en esta provincia, hacían referencia a una decisión empresarial; el segundo lugar lo ocupan los conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
DECISIÓN EMPRESARIAL	6	35,3
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	2	11,8
HUELGA	4	23,5
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	5,9
BLOQUEO	4	23,5
TOTAL	17	100

En las tablas que figuran a continuación se detallan los datos correspondientes a empresas y trabajadores implicados en situaciones de conflicto, la distribución sectorial de las solicitudes presentadas y el resultado de los procedimientos.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	7	7	3.139
DESACUERDO	7	7	899
ARCHIVADO	3	3	236
TOTAL	17	17	4.274

Por sectores, es metal el sector que aglutina el 47 por ciento de las solicitudes presentadas en la provincia de Palencia, y destaca asimismo que en este sector se consigue acuerdo en el 50 por ciento de las planteadas, cifra que representa más del 57 por ciento del total de acuerdos alcanzados en Palencia.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
ALIMENTACIÓN	2	11	1	14,3	1	14,3	-	-
ADMINISTRACIÓN	1	6	-	-	-	-	1	33,3
METAL	8	47	4	57,1	2	28,5	2	66,6
TRANSPORTES	1	6	-	-	1	14,3	-	-
QUÍMICO	1	6	1	14,3	-	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	1	6	-	-	1	14,3	-	-
AGROPECUARIO	1	6	1	14,3	-	-	-	-
LIMPIEZA	1	6	-	-	1	14,3	-	-
AGUA	1	6	-	-	1	14,3	-	-
TOTAL	17	100	7	100	7	100	3	99,9

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
SALAMANCA	1	1	0	4	7	13

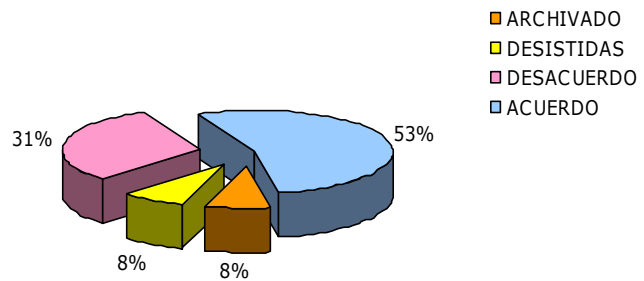


Gráfico 19. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Salamanca

Durante 2007, se presentaron en Salamanca trece solicitudes todas ellas en el ámbito del sector privado. El acuerdo se alcanzó en siete de los procedimientos tramitados, dos de las solicitudes fueron archivadas, una por falta de competencia del SERLA para tramitar el procedimiento solicitado y la otra por desistimiento de los solicitantes, y no fue posible conseguir la avenencia entre las partes en cuatro de los procedimientos tramitados.

Las solicitudes presentadas en esta provincia el año pasado han supuesto un incremento de un 30 por ciento respecto a la cifra del año 2006.

SALAMANCA	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	2	6	4	2	4	5	10	13

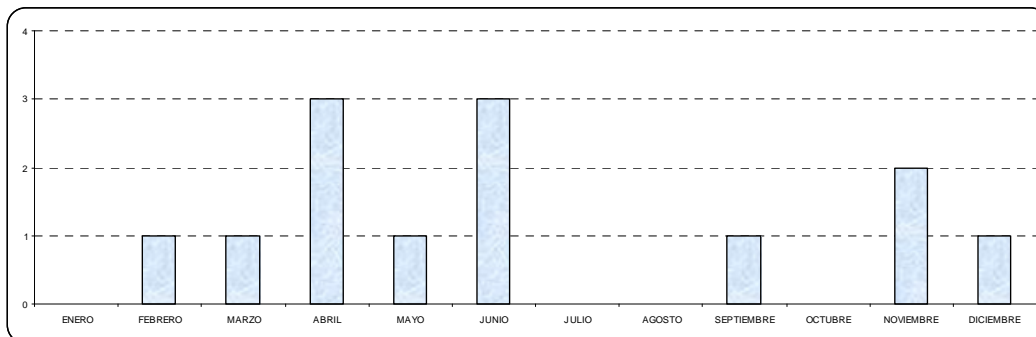


Gráfico 20. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Salamanca durante 2007.

Los procedimientos solicitados como trámite previo a la convocatoria de huelga, con independencia de la causa que originara el conflicto, representaron más del 46 por ciento del total de solicitudes planteadas en Salamanca, la segunda posición le corresponde a los conflictos derivados de decisiones empresariales, con más del 38 por ciento.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1	7,7
DECISIÓN EMPRESARIAL	5	38,4
HUELGA	6	46,2
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	7,7
TOTAL	13	100

A continuación se recogen los datos relativos a empresas y trabajadores afectados por las situaciones de conflicto, la distribución sectorial de las solicitudes presentadas y el resultado de los procedimientos tramitados.

Las empresas afectadas por conflictos fueron 13 y los trabajadores 3.376, aunque debe destacarse que los siete acuerdos alcanzados extendieron su eficacia al mismo número de empresas y a más del 66 por ciento del total de los trabajadores.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	7	7	2.260
ARCHIVADO	2	2	430
DESACUERDO	4	4	686
TOTAL	13	13	3.376

El sector con más conflictos durante el año 2007 fue el de limpiezas, con cuatro, cifra que representa el 31 por ciento del total de las solicitudes presentadas en la provincia de Salamanca.

En función del resultado derivado de la tramitación del procedimiento son los sectores de transportes y construcción los que tienen el mejor porcentaje al conseguir el acuerdo entre las partes afectadas en todos los conflictos planteados en los mismos.

A continuación se indica la distribución de las solicitudes presentadas y de los procedimientos tramitados.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
CONSTRUCCIÓN	1	8	1	14,3	-	-	-	-
LIMPIEZA	4	31	1	14,3	2	50	1	50
METAL	2	15	1	14,3	1	25	-	-
TRANSPORTES	2	15	2	28,5	-	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	4	31	2	28,5	1	25	1	50
TOTAL	13	100	7	100	4	100	2	100

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
SEGOVIA	1	0	0	2	3	6

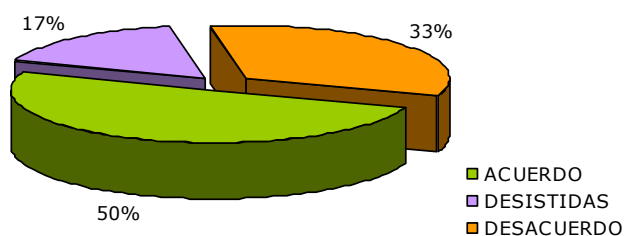


Gráfico 21. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Segovia.

De las seis solicitudes presentadas en la provincia de Segovia durante el año 2007, una fue archivada por desistimiento del solicitante de la misma y de los procedimientos tramitados, tres finalizaron con avenencia y dos sin ella.

El número de conflictos planteados en 2007 en la provincia de Segovia ha supuesto una disminución superior al 14 por ciento respecto a los que se tramitaron en 2006.

SEGOVIA	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	1	1	3	4	3	1	7	6

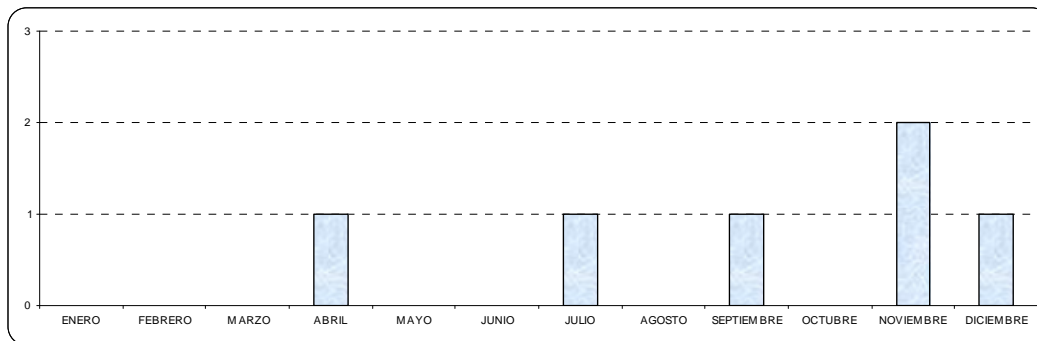


Gráfico 22. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Segovia durante 2007.

Respecto al número de trabajadores y empresas afectados por las solicitudes presentadas, el total ascendió a 774 y 6, respectivamente. En la siguiente tabla se indica el ámbito empresarial y personal de afectación en función del resultado de la tramitación.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	3	3	428
ARCHIVADO	1	1	301
DESACUERDO	2	2	45
TOTAL	6	6	774

La causa que está detrás de la mitad de las solicitudes presentadas, en la provincia de Segovia, son las decisiones empresariales.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1	16,6
DECISIÓN EMPRESARIAL	3	50
HUELGA	1	16,6
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	16,6
TOTAL	6	99,8

La tabla que figura a continuación especifica los datos correspondientes a la distribución sectorial de las solicitudes presentadas y el resultado de los procedimientos, que en esta provincia presenta, para el número de solicitudes tramitadas en la misma, una gran diversidad sectorial, teniendo en cuenta además que el sector de «otras actividades» incluye trabajos no englobadas en ninguno de los otros sectores.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
TRANSPORTES	1	16,66	-	-	-	-	-	-
METAL	1	16,66	1	33,33	1	50	-	-
QUÍMICO	1	16,66	-	-	-	-	1	100
OTRAS ACTIVIDADES	2	33,33	1	33,33	1	50	-	-
SERVICIOS SOCIALES	1	16,66	1	33,33	-	-	-	-
TOTAL	6	99,7	3	99,99	2	100	1	100

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
SORIA	1	1	2	1	4	9

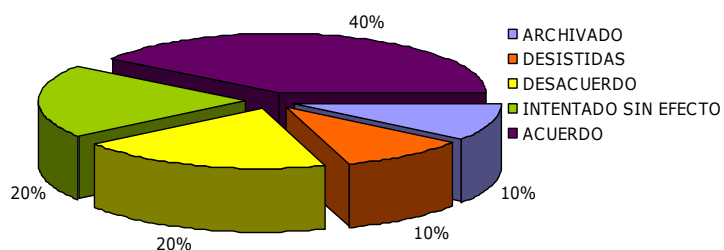


Gráfico 23. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Soria.

En comparación al año 2006, durante 2007 se produjo en la provincia de Soria una disminución cercana al 36 por ciento en el número de conflictos planteados al SERLA.

SORIA	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	4	2	2	1	5	6	11	9

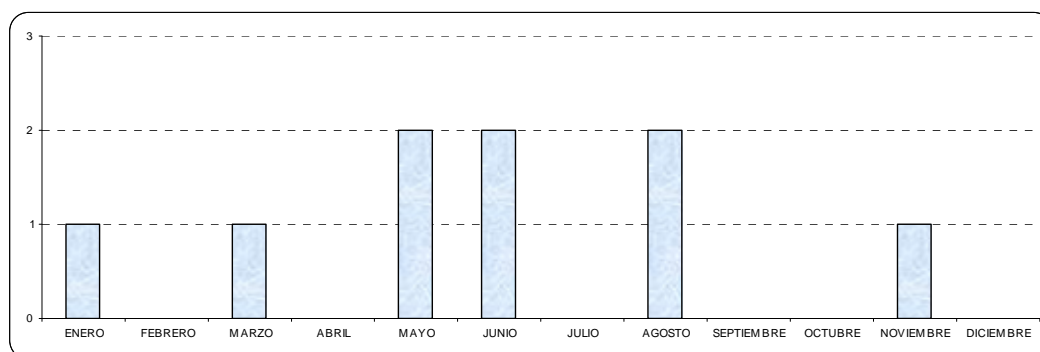


Gráfico 24. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Soria durante 2007.

La decisión empresarial actúa como causa de los conflictos en más del 44 por ciento de las solicitudes presentadas en esta provincia.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
DECISIÓN EMPRESARIAL	4	44,4
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	3	33,3
HUELGA	2	22,2
TOTAL	9	99,9

En las tablas que figuran a continuación se detalla la distribución sectorial de las solicitudes presentadas, así como el resultado de los procedimientos tramitados, y el ámbito personal y empresarial en los que estos resultados despliegan sus efectos.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	INTENTADO SIN EFECTO	%	ARCHIVADO	%
CONSTRUCCIÓN	1	11,1	-	-	-	-	1	50	-	-
COMUNICACIÓN	1	11,1	-	-	1	100	-	-	-	-
METAL	3	33,3	2	50	-	-	1	50	-	-
LIMPIEZA	2	22,2	2	50	-	-	-	-	-	-
QUÍMICO	2	22,2	-	-	-	-	-	-	2	100
TOTAL	9	99,9	4	100	1	100	2	100	2	100

El sector del metal, con tres solicitudes, y los sectores de limpieza y químico, con dos cada uno de ellos, concentran más del 55 por ciento de las solicitudes presentadas el año pasado en Soria.

Si se analiza el resultado, es el sector de limpiezas el que obtiene la resolución favorable de todos los conflictos planteados con el 100 por cien de acuerdo, la avenencia conseguida en los dos procedimientos tramitados supone el 50 por ciento del total de acuerdos obtenidos en Soria, correspondiendo el otro 50 por ciento al sector del metal, que consigue de esta forma el acuerdo en más del 66 por cientos de los conflictos planteados en el mismo.

El resultado es menos favorable en el sector de la construcción al no ser posible el acuerdo en el único procedimiento tramitado, aunque al menos hubo voluntad de entendimiento, circunstancia que ni tan siquiera se produjo en los dos supuestos de procedimientos intentados sin efecto, que en 2007 se produjeron en esta provincia.

El SERLA archivo dos solicitudes, una por desistimiento del solicitante y otra por carecer de competencia para tramitar el procedimiento solicitado.

A continuación se indica el número total de trabajadores y empresas afectados por las solicitudes presentadas en Soria, desglosando el número que corresponde a cada uno de ellos, en función del resultado de la tramitación.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	4	4	540
ARCHIVADO	2	2	115
DESACUERDO	1	1	75
INTENTADO SIN EFECTO	2	2	63
TOTAL	9	9	793

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
VALLADOLID	3	2	1	41	36	83

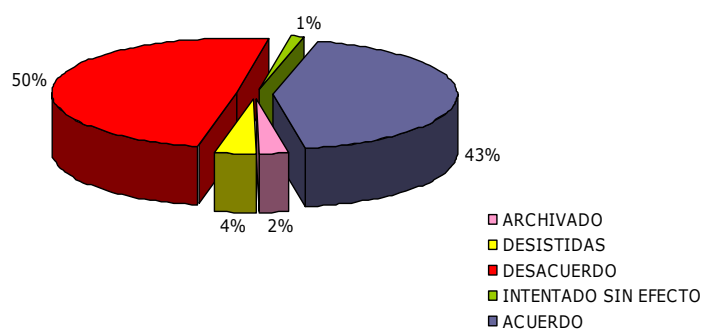
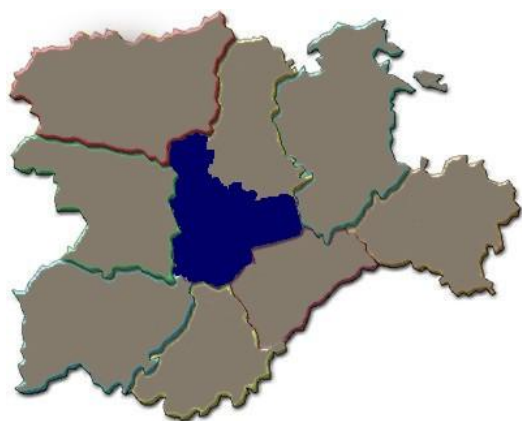


Gráfico 25. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Valladolid.

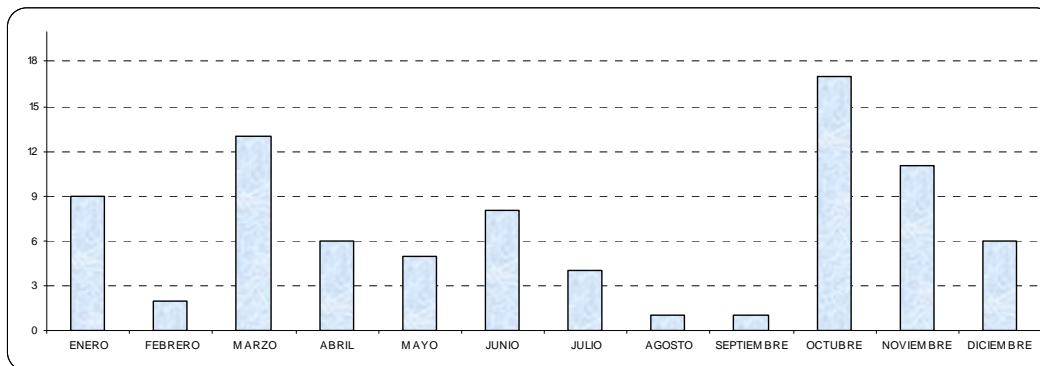


Gráfico 26. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Valladolid durante 2007.

El número de conflictos presentados en 2007, supuso un incremento por encima del 13 por ciento respecto a los tramitados en 2006 en la provincia de Valladolid.

VALLADOLID	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	24	26	14	13	35	44	73	83

Del total de solicitudes presentadas en esta provincia, en treinta y seis casos se alcanzó acuerdo entre las partes, en cuarenta y un supuestos esto no fue posible; cinco solicitudes se archivaron, de las cuales tres lo fueron por desistimiento de los solicitantes y dos por falta de competencia del SERLA y, por último, uno de los procedimientos finalizó intentado sin efecto.

El 40 por ciento de las solicitudes presentadas tienen su origen en una decisión empresarial, la segunda causa de promoción de procedimientos se encuentra en la tramitación previa a la convocatoria de una huelga. Ambas causas, conjuntamente suponen más del 80 por ciento de las solicitudes presentadas en la provincia de Valladolid en 2007.

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	3	3,6
CONFLICTO DE SECTOR O SUBSECTOR	4	4,8
DECISIÓN EMPRESARIAL	40	48,2
DISCREPANCIAS CONECTADAS CON EL PRINCIPIO DE BUENA FE	6	7,2
DISCREPANCIAS EN PERÍODOS DE CONSULTA	2	2,4
HUELGA	27	32,5
INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE NEGOCIAR	1	1,2
TOTAL	83	99,9

La tabla que figura a continuación desglosa las solicitudes presentadas y el resultado de la tramitación de las mismas durante el año pasado.

Metal, con veintinueve solicitudes, que representan casi el 35 por ciento del total presentado, es el sector con mayor conflictividad; el segundo puesto compartido, a más de 26 puntos porcentuales de metal, les corresponde a los sectores de alimentación y telemarketing, que con siete solicitudes cada uno, participan con un porcentaje superior a 8 en el total de las solicitudes promovidas en la provincia de Valladolid.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%	INTENTADO SIN EFECTO	%
ALIMENTACIÓN	7	8,4	4	11,1	3	7,3	-	-	-	-
COMERCIO	3	4,8	1	2,7	2	4,8	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	4	4,8	3	8,3	1	2,4	-	-	-	-
HOSTELERÍA	1	1,2	-	-	1	2,4	-	-	-	-
LIMPIEZA	3	3,6	-	-	3	7,3	-	-	-	-
METAL	29	34,9	13	36,1	15	36,5	-	-	1	100
TEXTIL	3	2,4	2	5,5	1	2,4	-	-	-	-
TRANSPORTES	4	4,8	-	-	3	7,3	1	20	-	-
QUÍMICO	10	12	4	11,1	3	7,3	3	60	-	-
OCIO	1	1,2	1	2,7	-	-	-	-	-	-
SANIDAD	1	1,2	1	2,7	-	-	-	-	-	-
TELEMARKETING	7	8,4	1	2,7	5	12,1	1	20	-	-
ENSEÑANZA	2	1,2	1	2,7	1	2,4	-	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	2	3,6	1	2,7	1	2,4	-	-	-	-
AGROPECUARIO	4	4,8	4	11,1	-	-	-	-	-	-
COMUNICACIÓN	2	2,4	-	-	2	4,8	-	-	-	-
TOTAL	83	99,7	36	99,4	41	99,4	5	100	1	100

En función del resultado de la tramitación del procedimiento, las mejores cifras corresponden a los sectores de sanidad y ocio que consiguen el acuerdo en todos los conflictos surgidos en los mismos. Los sectores agropecuario, textil y construcción consiguieron acuerdo en el 75 por ciento de las solicitudes planteados en los mismos, con el 57 por ciento aparece el sector de alimentación y con el 50 los de enseñanza y otras actividades. En el sector del metal el acuerdo se alcanza en el 44 por cientos de los procedimientos tramitados.

Los peores resultados se producen en empresas de los sectores de hostelería, limpieza y comunicación que no consiguen la avenencia en ninguna de los conflictos surgidos en ellos.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	36	339	19.587
ARCHIVADO	5	5	865
DESACUERDO	41	389	24.670
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	7
TOTAL	83	734	45.129

2007	ARCHIVADAS		INTENTADO SIN EFECTO	DESACUERDO	ACUERDO	TOTAL
	DESISTIDAS	OTRAS CAUSAS				
ZAMORA	1	0	0	7	3	11

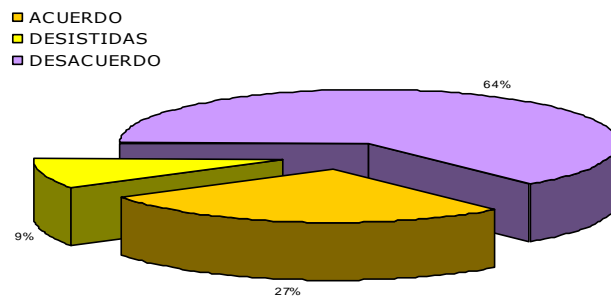
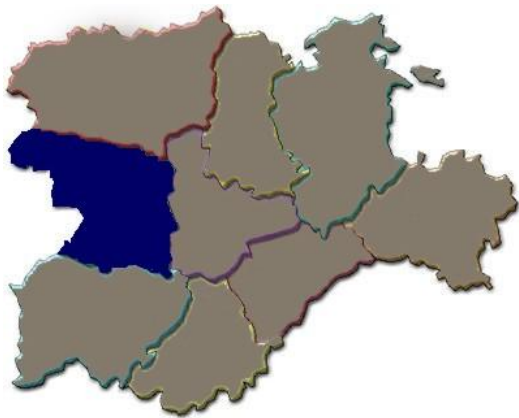


Gráfico 27. Distribución porcentual del resultado de los procedimientos correspondientes a la provincia de Zamora.

En Zamora se presentaron en 2007 once solicitudes de ellas se tramitaron de manera efectiva diez procedimientos, al producirse un desistimiento; el acuerdo se alcanzó en tres supuestos y en los siete restantes no fue posible conseguir la avenencia entre los implicados.

Esta provincia mantiene el mismo número de solicitudes que en 2006, produciéndose únicamente una variación en la clase de procedimientos que hace que en 2007 el 45 por ciento de los tramitados lo sean como previos a la convocatoria de una huelga.

ZAMORA	HUELGA		INTERESES		INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
	3	5	3	2	5	4	11	11

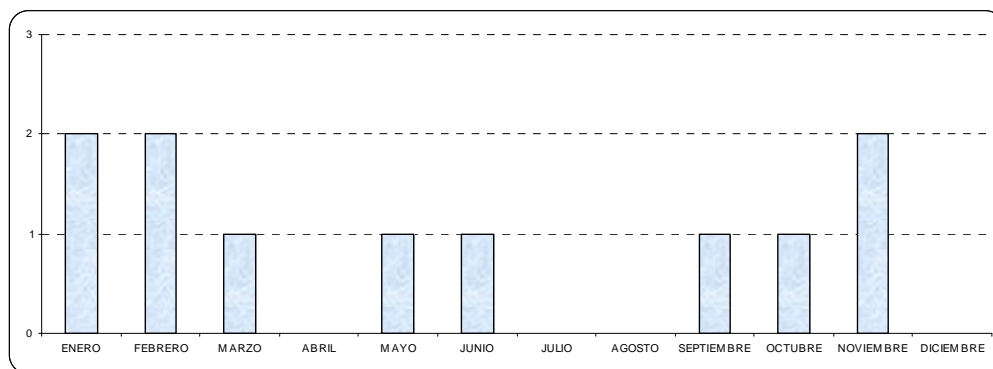


Gráfico 28. Distribución mensual de las solicitudes presentadas en la provincia de Zamora durante 2007.

En la siguiente tabla se desglosan por sectores las solicitudes presentadas, conjuntamente las correspondientes a los sectores de alimentación y agropecuario suponen el 72 por ciento del total presentado.

En cuanto al resultado derivado de la tramitación del procedimiento, el sector de transportes consigue el acuerdo en el único conflicto planteado, y los sectores de alimentación y agropecuario alcanzan la avenencia en el 25 por ciento de las solicitudes presentadas.

Por el contrario ni el sector de hostelería, ni el de limpieza consiguen ningún acuerdo en los conflictos planteados en los mismos.

SECTOR	EXPEDIENTES	%	ACUERDO	%	DESACUERDO	%	ARCHIVADO	%
ALIMENTACIÓN	4	36,36	1	33,3	3	42,9	-	-
AGROPECUARIO	4	36,36	1	33,3	2	28,6	1	100
LIMPIEZA	1	9,09	-	-	1	14,2	-	-
HOSTELERÍA	1	9,09	-	-	1	14,2	-	-
TRANSPORTES	1	9,09	1	33,3	-	-	-	-
TOTAL	11	99,99	3	99,9	7	99,9	1	100

ORIGEN	EXPEDIENTES	%
DECISIÓN EMPRESARIAL	5	45,45
BLOQUEO DE NEGOCIACIÓN	1	9,09
HUELGA	5	45,45
TOTAL	11	99,99

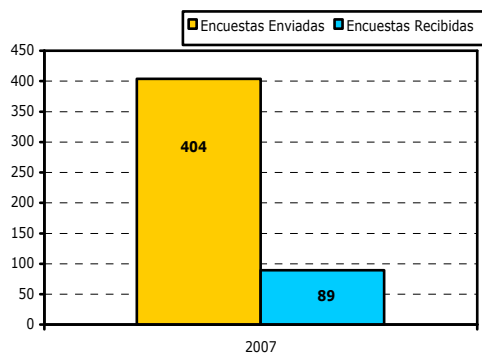
El número de empresas y trabajadores implicados en los conflictos que se produjeron en la provincia de Zamora fueron, respectivamente, 11 y 1.067.

RESULTADO	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
ACUERDO	3	3	273
DESACUERDO	7	7	674
ARCHIVADO	1	1	120
TOTAL	11	11	1.067

V. VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERLA

5.1 USUARIOS DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL.

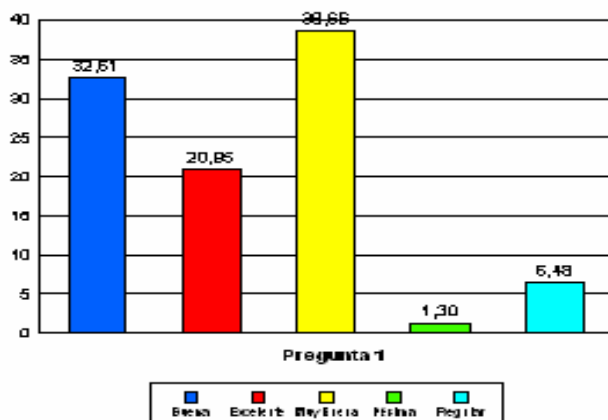
Con la finalidad de conocer la valoración de los usuarios del sistema de solución extrajudicial gestionado por el SERLA, con posterioridad a la finalización de los procedimientos se remite a las partes implicadas en los conflictos una encuesta para que, si lo desean, además de contestar a las cuestiones que con carácter general se les plantean, hagan llegar todas aquellas observaciones que consideren adecuadas para mejorar la gestión de los procedimientos.



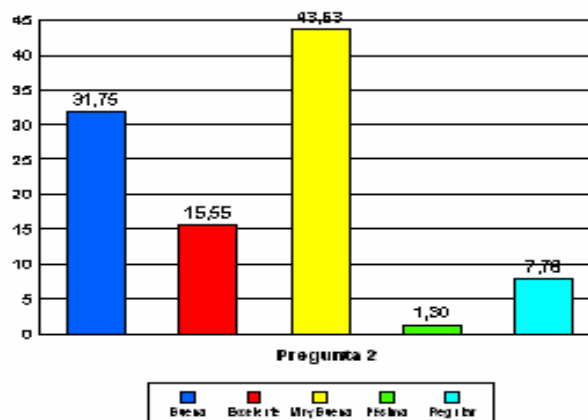
A continuación figuran las quince preguntas sobre las que se solicita contestación, y los gráficos resultantes con las respuestas recibidas.

Resultados de las Encuestas 2.007

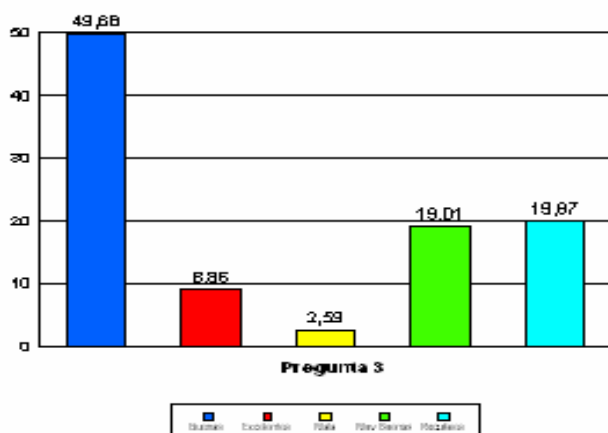
1.- ¿Como calificaría la actitud personal del/de los Conciliador/es-Mediador/es actuante/s?
(Tener en cuenta factores como motivación, relaciones interpersonales, iniciativa, responsabilidad, etc.)



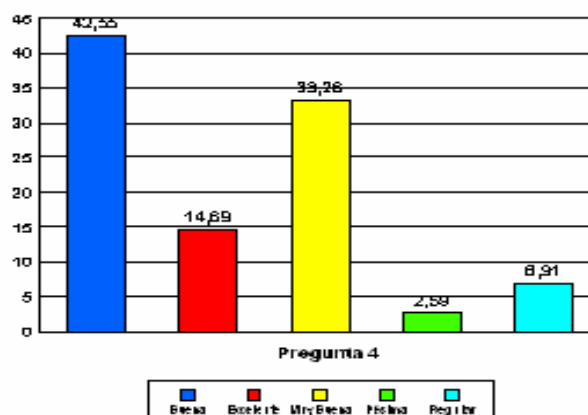
2.- ¿Cómo calificaría la aptitud de los Conciliadores-Mediadores actuantes?



3.- ¿Como calificaría las propuestas de los Conciliadores-Mediadores actuantes?

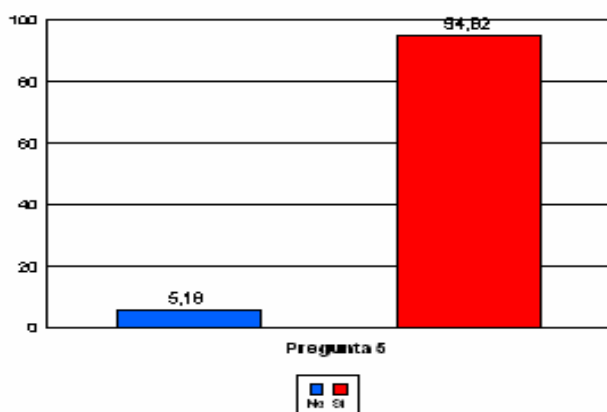


4.- ¿Como calificaría la dedicación de los Conciliadores-Mediadores a la resolución del conflicto?

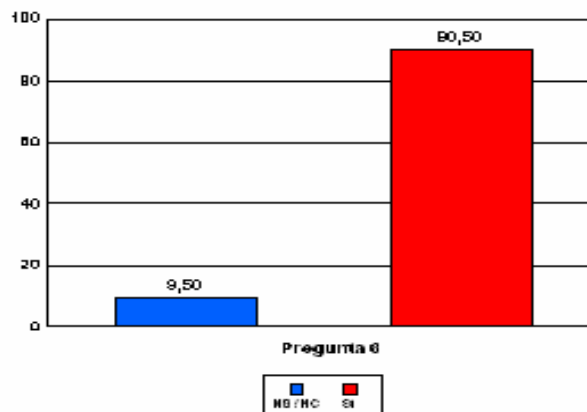


Resultados de las Encuestas 2.007

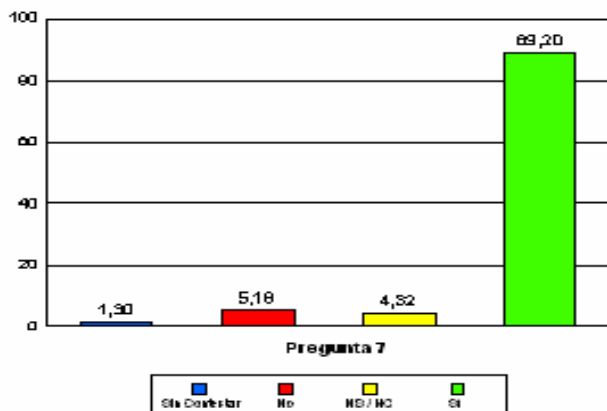
5.- ¿Considera que la intervención del órgano d conciliación-mediación ha sido neutral?



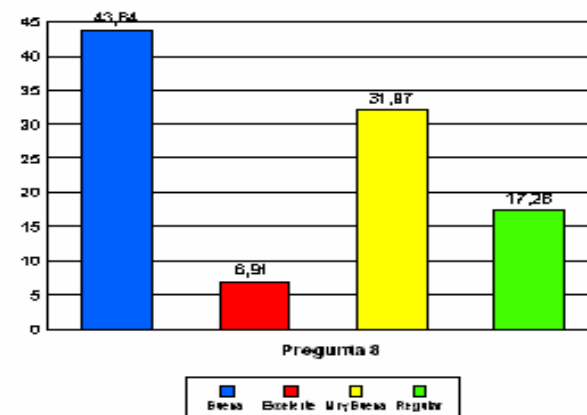
6.- ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha respetado el Derecho Audiencia?



7.- ¿Considera que el órgano de conciliación-mediación ha respetado los principi igualdad y contradicción?

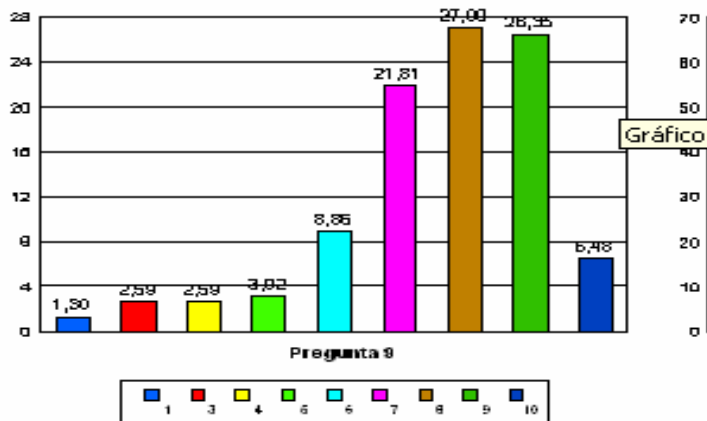


8.- ¿Cómo calificaría la contribución del órgano conciliación-mediación en la moderación del deb

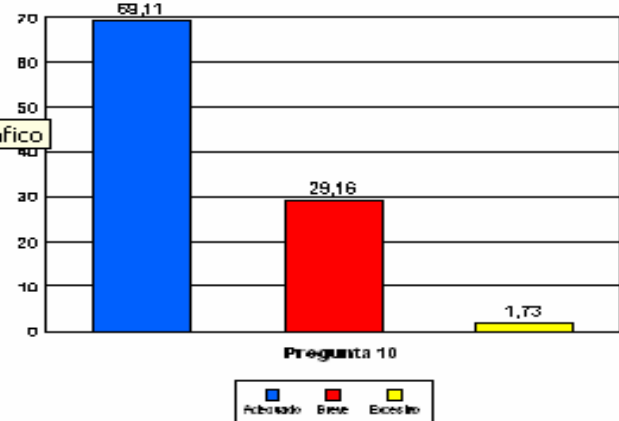


Resultados de las Encuestas 2.007

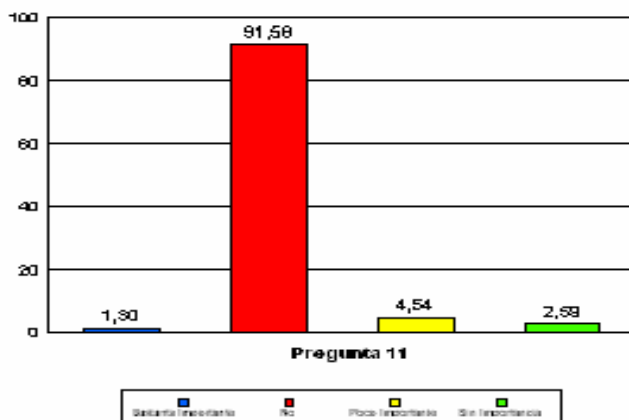
9.- En términos generales, utilizando una escala del 1 en la que el 1 es la nota más baja y 10 la más alta, ¿qu puntuación daría a la actuación del/de los Conciliador/es-Mediador/es?



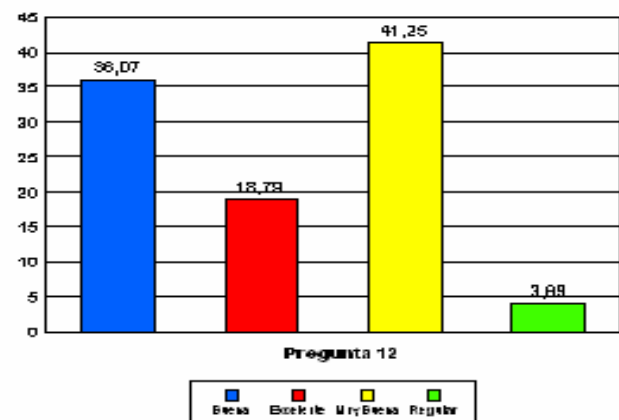
10.- Desde que planteó la solicitud de inicio o recibió notificación de la presentación de la solicitud, el tien transcurrido hasta la convocatoria de la primera reur del procedimiento ha sido...



11.- ¿Se ha producido algún error en los trámites relacionados con su procedimiento?

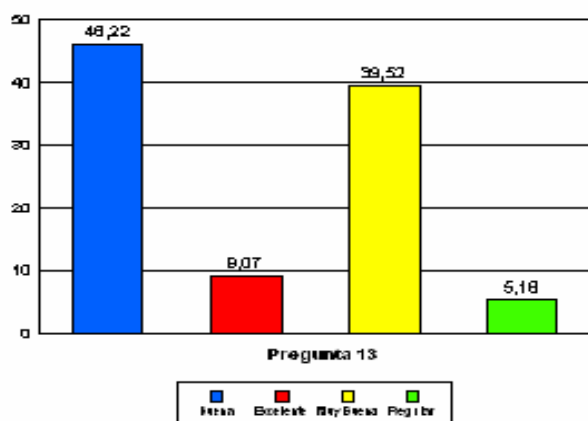


12.- La actitud y el comportamiento del personal del SERLA le ha parecido:

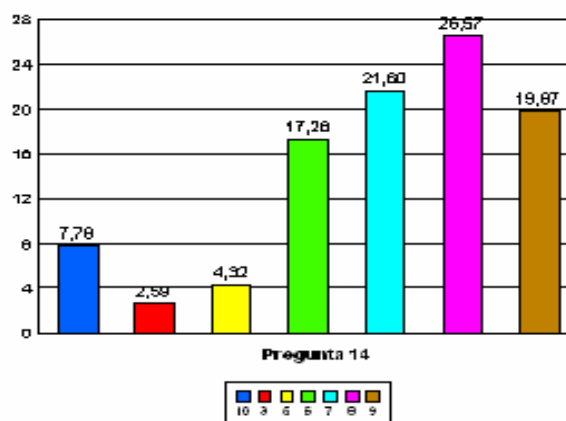


Resultados de las Encuestas 2.007

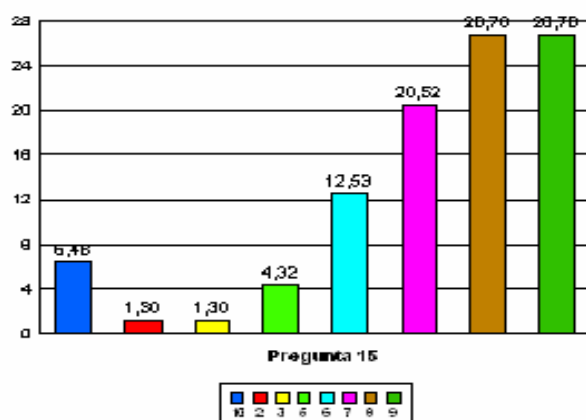
13.- La información que se le ha dado tanto personal, c
teléfonoicamente, e incluso a través de Internet, la
considera:



14.- En términos generales, utilizando una escala del
10, en la que 1 es la nota más baja y 10 la más alta ¿q
puntuación daría al SERLA por la tramitación de la
solicitud?



15.-¿Qué puntuación daría a la actuación general del
SERLA?



5.2 CONCILIADORES—MEDIADORES: VALORACIÓN DEL SISTEMA Y VALORACIÓN DEL SERVICIO.

Como en años anteriores el Servicio solicita la colaboración de los conciliadores—mediadores para que transmitan su opinión sobre el proceso de negociación desarrollado en los procedimientos en los que hayan intervenido, además en 2007 se realizó una encuesta anónima para valorar su grado de motivación y satisfacción.

ANÁLISIS DEL PROCESO DE LA NEGOCIACIÓN									
¿SE HA NEGOCIADO?									
	SÍ			NO			SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA
SOLICITANTE	202	12	53	35	0	3	3	0	0
NO SOLICITANTE	196	12	50	42	0	5	3	0	0
¿HAN VARIADO SU POSTURA?									
	SÍ			NO			SIN CONTESTAR		
	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA	EMPRESA	SECTOR	HUELGA
SOLICITANTE	123	6	41	65	4	10	50	2	6
NO SOLICITANTE	121	7	39	66	3	11	51	2	7
ACTUACIÓN DEL ÓRGANO DE CONCILIACIÓN-MEDIACIÓN									
	SÍ			NO			SIN CONTESTAR		
¿SE HAN FORMALIZADO PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN?	277			17			15		
¿HA EXISTIDO MEDIACIÓN?	249			26			34		
¿CONSIDERA QUE HA SIDO UN MERO TRÁMITE A LA VÍA JUDICIAL?	37			233			39		
SOLUCIÓN FUTURA	73			135			101		

Total fichas: 309 y 26 no contestadas
Total expedientes: 252 privados y 3 públicos

Tabla 20. Negociación en el procedimiento de conciliación-mediación

Durante el año 2007, se remitieron un total de 335 fichas, de las cuales 309 fueron contestadas, los datos facilitados sirven para analizar si se ha producido negociación, si se han modificado las posiciones que cada una de las partes mantenían al inicio del

procedimiento y si la actividad de los propios conciliadores—mediadores ha incidido en ese cambio.

Igualmente, y para analizar el grado de motivación y satisfacción de los conciliadores—mediadores del SERLA durante 2007, se realizó una encuesta en la que se les pedía que valoraran de forma anónima con una escala de siete opciones⁴, las cuestiones que, a continuación, se detallan:

1. Información sobre el conflicto planteado
2. Informe jurídico elaborado por el SERLA sobre el ámbito del conflicto
3. Plazos de tramitación del conflicto
4. Duración del procedimiento
5. Lugar de celebración de las reuniones
6. Horario de celebración de las reuniones
7. Actitud del personal del SERLA
8. Actitud de los compañeros que han formado parte del órgano de conciliación - mediación
9. Flexibilidad de las normas que regulan los procedimientos en cuanto a la posibilidad de utilizar las capacidades personales del conciliador—mediador
10. Reconocimiento que se obtiene como conciliador/a—mediador/a del SERLA
11. Retribución de los servicios como conciliador/a—mediador/a
12. Plazos de pago por los servicios facturados.
13. Formación recibida
14. Neutralidad del SERLA
15. Calidad del servicio que ofrece el SERLA
16. Grado de satisfacción sobre el servicio ofrecido por el SERLA.

⁴ La escala ofrece las siguientes opciones: muy insatisfecho, insatisfecho, moderadamente insatisfecho, ni insatisfecho ni satisfecho, moderadamente satisfecho, satisfecho, muy satisfecho.

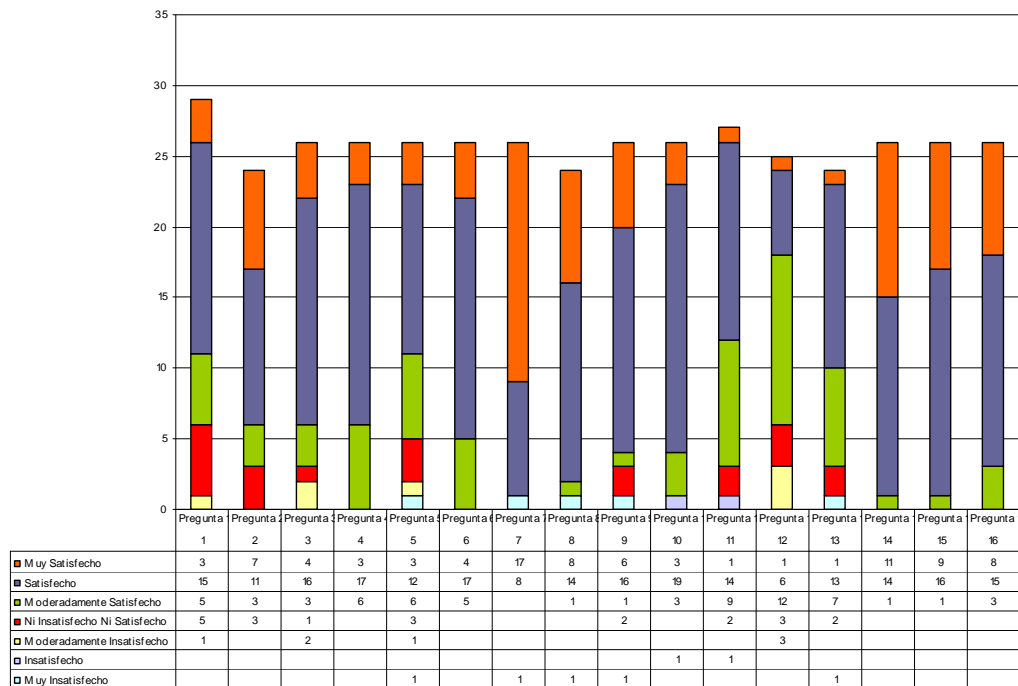


Gráfico 29. Resultados de la encuesta sobre motivación y satisfacción de los conciliadores—mediadores.

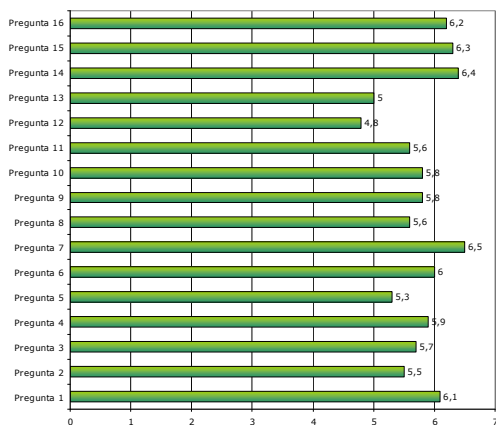


Gráfico 30. Valores medios de la encuesta sobre motivación y satisfacción.

VI. REGISTRO

6. EL REGISTRO.

Para garantizar que la tramitación de los procedimientos que los solicitantes instan a través de la solicitudes que presentan se realice en los términos y de la forma que prevé el II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, el Registro del SERLA constituye un elemento indispensable. A continuación se reseñan los principales movimientos experimentados por este registro durante el pasado ejercicio.

El Registro de entrada contabilizó un total de 2.784 movimientos, agrupados en función de la siguiente distribución, desglosada en el gráfico adjunto, en el que se indica la cifra correspondiente a cada una de las categorías y el porcentaje de la misma respecto al total.

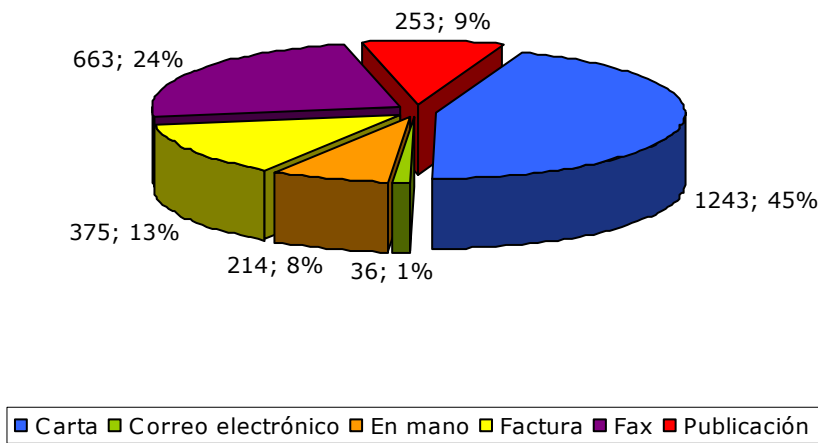


Gráfico 31. Registro de entrada

El fax continúa siendo el sistema mayoritariamente utilizado para instar la intervención del SERLA.

En el Registro de salida se contabilizaron durante 2007 un total de 5.747 movimientos agrupados en función de la distribución que se muestra en el siguiente gráfico, en el que se refleja la cifra correspondiente a cada categoría y su incidencia porcentual en el total. También en este caso el fax es el medio de comunicación mayoritariamente utilizado por el SERLA, sobre todo en aquellos aspectos directamente relacionados con la tramitación de procedimientos.

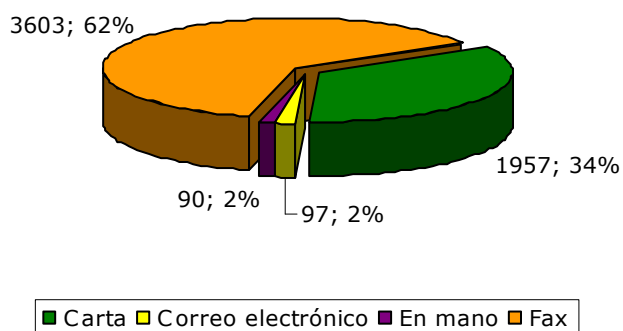


Gráfico 32. Registro de salida.

VII. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DEL SISTEMA.

MEMORIA DEL AÑO 2006.

El Patronato de la Fundación del SERLA, acordó la publicación de las actuaciones realizadas por la Fundación durante el 2006, programando igualmente su distribución y difusión entre las entidades relacionadas con la actividad del SERLA.

www.serla.es

Con la finalidad de facilitar, en general, información relativa al sistema de solución extrajudicial de conflictos en Castilla y León y, en particular, a los usuarios del sistema de los documentos relacionados con los procedimientos, la identificación de conciliadores-mediadores y árbitros, situación de los procedimientos, etc., la Fundación del SERLA consideró útil y necesaria la presencia en Internet, a través de la propia página web del Servicio, para complementar los sistemas tradicionales de comunicación.

En los siguientes gráficos y cuadros se representan los datos más importantes referidos a los accesos de la página web durante 2006.

En el gráfico que figura a continuación se muestra el promedio de actividad para cada día de la semana durante el período del informe. La tabla de nivel de actividad por día de la semana muestra la cantidad de accesos, el porcentaje de accesos totales y sesiones de usuario para cada día de la semana durante el período de informe dado. El total aparece desglosado en total correspondiente a los días hábiles, cantidad de accesos que tienen lugar de lunes a viernes, y total durante los fines de semana, accesos en sábado y domingo, para el período de informe. También se muestra el porcentaje de accesos totales y cantidad de sesiones de usuario.

Sesiones

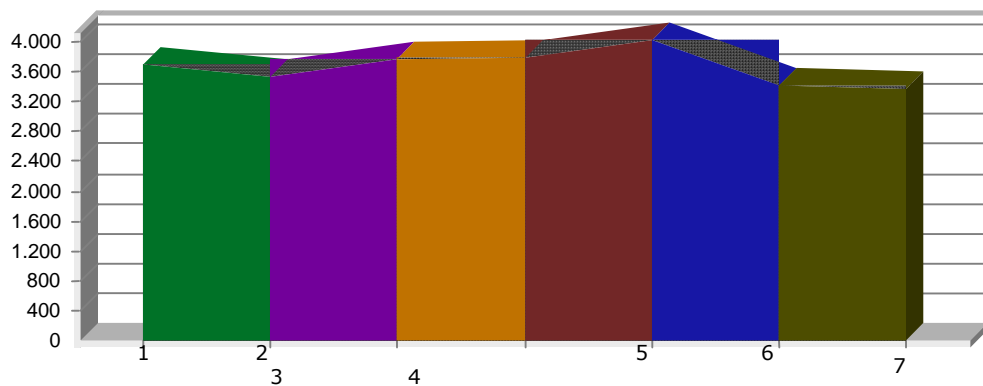
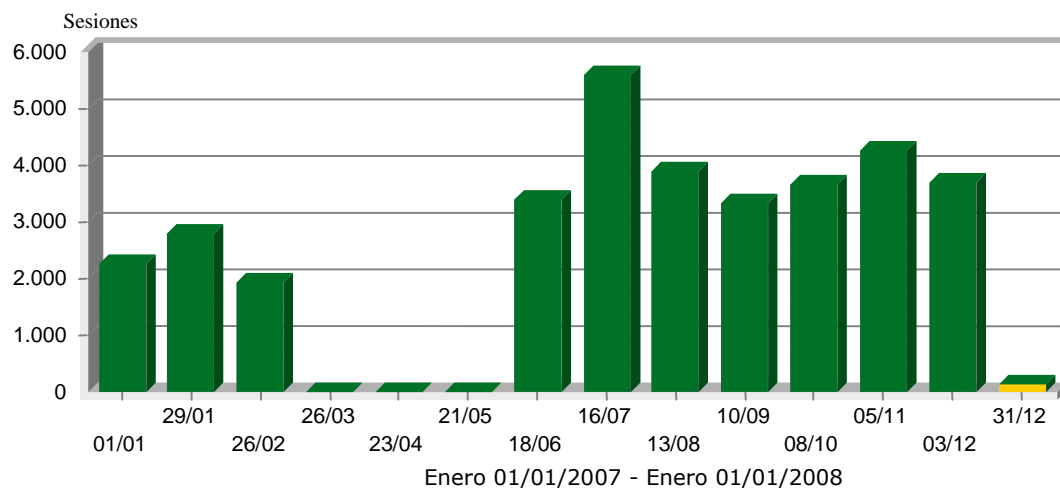


Gráfico 33. Nivel de actividad por día de la semana.

NIVEL DE ACTIVIDAD POR DÍA DE LA SEMANA				
	DÍA	ACCESOS	% DEL TOTAL	SESIONES
1	LUNES	34.775	18,81	3.691
2	MARTES	32.165	17,40	3.540
3	MIÉRCOLES	34.907	18,88	3.770
4	JUEVES	31,048	16,79	3.777
5	VIERNES	30.979	16,75	4.012
6	SÁBADO	11.957	6,46	3.407
7	DOMINGO	9.019	4,87	3.355
TOTAL PARA LOS DÍAS HÁBILES		186.837	163,74	88,65%
TOTAL PARA LOS FINES DE SEMANA		11.658	20,976	11,34%

Tabla 21. Nivel de actividad por día.



Estadísticas - Período 01/01/2007 00:00:00 - 01/01/2008 00:00:00		
Hits	Cantidad total de accesos exitosos	184.850
	Promedio por día	505
Vista de Paginación	Visiones de páginas	71.832
	Promedio por día	196
	Promedio por visitante único	15
	Número de Vistas de Documentos	43.271
Sesiones del Utilizador	Cantidad total de sesiones de usuario	35.131
	Promedio por día	95
	Duración media de una sesión de usuario	00:13:38
	Duración media de las visitas	00:02:13
	Sesiones de usuario internacionales	78.26%
	Sesiones de usuario de origen desconocido	19.33%
	Sesiones de usuario desde España	2.39%
Visitas referidas por buscadores	133	
Utilizadores	Número de visitantes únicos	4.670
	Número de visitantes que visitaron una vez	2.397
	Número de visitantes que visitaron más de una vez	2.273

RESEÑAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS AL SERLA DURANTE EL AÑO 2007

MEDIO	INFORMES Y REPORTAJES	ARTÍCULOS
DIARIO DE VALLADOLID	1	
EL MUNDO - LA CRÓNICA DE LEÓN		1
DIARIO DE LEÓN		1
EL NORTE DE CASTILLA	1	
PÁG. WEB - LA REGIÓN INTERNACIONAL	1	1
PÁG. WEB - TERRA		1
PÁG. WEB - DIARIO PALENTINO		2
PÁG. WEB - DIARIO ROJO Y NEGRO DIGITAL	1	1
PÁG. WEB - EL NORTE DE CASTILLA (ZAMORA)		1
PÁG. WEB - RADIO ARLANZÓN	1	1
PÁG. WEB - EUROPA PRESS	1	
PÁG. WEB - ÁVILA DIGITAL.COM	1	
PÁG. WEB - CNT VALLADOLID		1
PÁG. WEB - EL NORTE DE CASTILLA	3	29
PÁG. WEB - LEÓN DIGITAL		1
PÁG. WEB - EL DIGITAL DE CASTILLA LA MANCHA		1
PÁG. WEB - 20 MINUTOS.ES		1
PÁG. WEB - REPORTERO DIGITAL.COM		1
PÁG. WEB - EL MUNDO LA CRÓNICA .COM		2
PÁG. WEB - DIARIO DE LEÓN		1
PÁG. WEB - NOTICIAS YA.COM	1	
PÁG. WEB - LA OPINIÓN DE ZAMORA		2
TOTALES	11	48

VIII. CONCILIADORES—MEDIADORES Y ÁRBITROS

CONCILIADORES—MEDIADORES DEL SERLA (SECTOR PRIVADO)

Ávila

Santiago Gutiérrez de la Peña

Jacinto López Lorenzo

Burgos

Miguel Ángel Alonso Vicario

Luis Linares García

Fernando Millán García

Ricardo Elena Mariscal

Fernando Sáiz Alonso

Luis Oviedo Mardones

Santiago Herrera Castellanos

León

Antonio Díaz Carro

Emilio Oviedo Perrino

Máximo Barrientos Fernández

Azucena Menéndez Rodríguez

Romualdo Arias Blanco

José Manuel Lozano Santamarta

Jesús Suárez González

Pilar Carnero Rey

Palencia

M^a Piedad López – Romero González

Santiago González Recio

Alberto Arzúa Mouronte

Jaime Esquete López

Pedro Rodríguez Gómez

Salamanca

Raúl David Ramos Martín

Wilfredo Sanguineti Raymond

Jesús Rodríguez Tapia

M^a Cristina Polo Sánchez

Segovia

Manuel Martínez Llácer

José Ignacio González Aguado

Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren

Luis Hernanz Paz

Soria

M^a Eulalia Herráenz Hernando

Jesús Manuel Rodríguez Nicolás

José Mario Heras Uriel

José M^a Sanz Duque

Valladolid

José Fernández Rodríguez

Javier Barbero Marcos

Antioco de Juan García

Alfonso Maroto San Sebastián

Carlos González Cascos

Florián Alonso Fernández

Roberto Gutiérrez Álvarez

José María Blanco Martín

Jesús San Miguel Montorio

Laurentino Dueñas Herrero

Zamora

Miguel Gamazo Pelaz

Héctor Manuel Bobo de la Peña

Vicente Sevillano Sánchez

Rafael Prieto Neches

ÁRBITROS DEL SERLA

Enrique Cabero Morán
Urbano González Santos Díaz Caneja
Manuel Carlos Palomeque López
Abdón Pedrajas Moreno
Germán Rodríguez Montalvo

CONCILIADORES—MEDIADORES DEL SERLA (SECTOR PÚBLICO)

Ávila

Félix Álvarez Álvarez Jacinto López Lorenzo

Burgos

Carmen Cuevas Puente Rafael Sáez de Santa María Cantero

León

Antonio Díaz Carro José Manuel Lozano Santamarta

Palencia

Amador Mediavilla Fernández M^a Piedad López — Romero González

Salamanca

Jesús Rodríguez Tapia Rafael Sastre Ibarreche

Segovia

Miguel Ángel Municio González

Soria

Asunción Isla Fuente José María Sanz Duque

Valladolid

José Fernández Rodríguez Alfonso Maroto San Sebastián
Carmen Pascual Allen Carlos González Cascos

Zamora

Miguel Gamazo Pelaz Gregorio Garrido de Prado

IX. RECURSOS ECONÓMICOS

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO	72.559,77	FONDOS PROPIOS	102.472,88
Inmaterial	3.048,58	Dotación fundacional	3.005,06
Material	66.134,92	Reservas	157.997,00
		Resultados de ejercicios anteriores	-113.912,39
Financiero	3.376,27	Pérdidas y ganancias	55.383,21
ACTIVO CIRCULANTE	299.679,44	ACREEDORES A CORTO	
		PLAZO	269.766,33
Existencias	13.899,82	TOTAL	372.239,21
Deudores	139.295,77		
Tesorería	143.886,85		
Ajustes por periodificación	2.597,00		
TOTAL	372.239,21		